ESPAÑA SAGRADA.

THEATRO GEOGRAFICO-HISTORICO

DE LA IGLESIA

DE ESPAÑA.

Origen, Divisiones, y Limites de todas sus Provincias.

Antiguedad, Traslaciones, y estado antiguo y presente
de sus Sillas, con varias Disertaciones criticas.

TOMO X.

DE LAS IGLESIAS SUFRAGANEAS ANTIGUAS de Sevilla: Abdera, Asido, Astigi, y Cordoba.

SEGUNDA EDICION.

Dedicado à los Santos de estas Diocesis.

Por el R. P. M. Fr. Henrique Florez, Doctor y Cathedratico de Theologia de la Universidad de Alcalá y Ex-Asistente General de las Provincias de España, Orden de S. Agustin.



En Madrid: En la Oficina de Pedro Marin.

Año de M. DCC. LXXV.

ቀፎ3**ቀ** ቀ**ፎ**23ቀ ቀ**ፎ**23ቀ ቀ**ፎ3ቀ ቀ**ፎ3**ቀ** ቀ**ፎ3ቀ**

TRATADO XXXII.

DE LA IGLESIA ASTIGITANA (hoy Ecija)

CAPITULO 1

CIUDAD ASTIGITANA, LA DE y fa Convento Juridico.



tiguas de la Beti-

ca. Sobre su fundacion han hablado variamente diferentes Autores: pero no haviendo cosa cierta, por mas que el nombre alude mucho à los Griegos, basta para calificar su antiguedad el ignorar su origen, y quedarà conocida su excelencia con las memorias, que irèmos refiriendo.

2 Pomponio Mela la publicò por una de las mas ilustres Ciudades de España entre las Mediterraneas, nombrandola en primer lugar al hablar de la Betica: Urbium de Mediterraneis. . . clarissima

A Ciudad llamada fuerunt... in Betica Astigi, antiguamente As- Hispal, Corduba. Estrabon la tigi, es una de las cita tambien pag. 141. aunque muy famosas y an- desfigurando el nombre en la voz Aftenas, que en el compendio lib. 3. de las Chrestemathias se escribe "Asira Aftina, en lugar de Aftiga, voz correspondiente en Estrabon al Aftigi de otros Escritores, como previno Casaubon.

3 La mas ilustre mencion de esta Ciudad es la de Plinio, pues no folo nos expresso sus excelencias, sino que señalò la situacion, diciendo, que la baña el rio Singulis, ò Singilis, que và à parar al Beris, pudiendose navegar desde la Ciudad en adelante; lo que corresponde à Ecija, llamada assi desde los Moros, en cuyo

E4 Griene

tiempo se mudò la pronunciacion de Astigi en Ecija, como la del rio Singilis en Genil.

4 El Itinerario de Antonino pone tambien la situacion de Astigi donde hoy tenemos à Ecija, pues la coloca entre Sevilla y Cordoba, distante 57. millas de aquella, que son las catorce leguas que hoy se cuentan.Ptolomeo la nombra Aftygis, acercandose à la verdadera situacion, por lo que mira à la distancia de Carmona, Sevilla, y Cordoba, pero no graduando bien los puntos cardinales. La region y gentes à que la reduce son los Turdetanos. Confirmase la identidad entre Aftigi y Ecija, por las Infcripciones Romanas que se han mantenido alli, de que hablarèmos despues.

5 Los Romanos apreciaron tanto esta Ciudad, que la hicieron Colonia, anadiendola los dictados de Augusta Firma, como refiere Plinio: Singulis stuvius in Batin...
irrumpens, Astigitanam Coloniam alluit, cognomine Augustam Firmam. Demás de esto la ilustraron poniendo en ella uno de los Conventos Juridicos, que es la mayor prueba de su excelencia, por

quanto solo se establecian en las Ciudades mas insignes. Con esto la hicieron cabeza de muchos Pueblos famosos, que por sì eran Colonias, y gozaban de immunidad. Refierelos Plinio, expressando los que eran libres, y los estipendiarios, cuyos nombres sueron los siguientes.

PUEBLOS QUE PERTENE-, cian al Convento Aftigitano.

COLONIAS IMMUNES.

Tucci, Augusta Gemella. Itucci, Virtus Julia. Attubi, Claritas Julia. Urso, Gemina Urbanorum.

Entre estas Colonias havia entrado tambien Munda, la de la batalla del Cesar: pero en tiempo de Plinio parece no existia ya, pues dice: Inter que FUIT Munda cumPompeij filio capta. El verbo fuit denota haverse ya acabado aquella Colonia: y la exprefsion inter que, no debe entenderse de suerte que la situacion de Munda estuviesse entre las Ciudades mencionadas, de quienes estaba apartada ácia el Mediodia, fino de modo que apele fo-Digitized by Googlere

bre el concepto de Colonias immunes, entre las quales se havia contado Munda en otro tiempo, y no quando escribia Plinio, pues en tal caso no digera fuit, ni sueran solas nueve las Colonias, que es el numero de que no puede passar el texto del Autor, y aun algunos le acortan.

Lugares libres. Aftigi vetus. Oftippo.

Estipendiarios. Callet. Calucula. Castra gemina.

Ilipula minor. Merucra. Sucrana, ò Sacrana.

Oningis. Aloftigi.

Obulcula.

6. Este era el ambito del Convento Juridico Astigitano, segun los lugares que Plinio le atribuye con expression: y en vista de ellos se conoce que su jurisdicion bajaba desde Ecija por Osuna hasta la Costa de Marbella, entre cuyo rio Salduba (hoy rio Verde) y en la de Barbesola (hoy Guadiaro) estaba el conquien tocaba Barbesola, y al de Astigi Munda. Desde Salduba profeguia la linea por la Costa hasta Menoba (hoy rio de Velez) junto al qual vivian los de Alostigi, como digimos en el Tomo 9. desde la pag. 45. Por alli subia la linea Oriental à Tucci, que es hoy Martos.

La razon de esto es, porque los varios Pueblos de aquel ambito forzosamente havian de tener señalado Tribunal à que acudir en sus pleytos, como correspondia al buen gobierno de los Romanos: y segun el distrito explicado por Plinio, pertenecia aquella tierra al Astigitano. El no expressar cada Pueblo al hablar de los Conventos, confistio en el methodo con que hablo de las Provincias; que fue describiendolas, ya por los lugares de la Costa, ya por los Mediterraneos, y ya por la jurisdicion de los Conventos. En esta ultima explicacion no debiò repetir todo lo que havia dicho antes, bastandole referir los Pueblos mas sobresalientes del limite del Convento, para manifestar su territorio: porque si Osuna y Monda eran de la jurisdicion del Asfin del Convento de Cadiz, à tigitano, tambien le perte-Digitized by GOONC! necerian los lugares mas Orientales (que à cada passo ie alejaban mas de Sevilla y de Cadiz) hasta tocar en el Convento de Cordoba, que incluìa à Granada, y Alhama, esto es, à Eliberi, y Artigi, como diremos en el Tomo XII.

8 La mencion que Plinio hace de otro Astigi, entre los lugares libres de este Convento, obliga à reconocer, que huvo dos poblaciones de un nombre. El principal fue Ecija, esto es, el Astigi Co-Ionia, y Convento Juridico, de que vamos tratando. El otro se distinguia con el titulo de Astigi antiguo: y esto dà à entender, que de alli fueron los pobladores de Ecija; por lo que dieron à esta el mismo nombre de su Ciudad antigua, al modo que hoy se vè en algunas nuevas Colonias, que reciben el nombre del lugar de sus principales fundadores. Su fituacion fue donde hoy la Alameda, entre Antequera y la Puente de Don Gonzalo, à cosa de seis leguas de Ecija al Sudeste, donde se descubren muchas ruinas, y un fragmento de Inscripcion en que se conserva la voz ASTIGIT. OR. D.D. segun propone Roa

en las Antiguedades de Ecija,

fol.14.
9 El Padre Harduino en Afrigi, su Plinio anadio otro Astigi, de cuyos Vecinos dice Plinio que se llamaban fulienses, como se lee en el cap.1. antes de tratar de los Conventos, fol.137. lin.16. de su Edicion segunda. Pero anteponemos las Ediciones de Gelenio, de Dalecampio, y la de Leyden cum notis variorum, donde se lee Artigi, de modo que este sea pueblo diferente de los Astigitanos, ya expressados, porque Plinio no repitiò, al hablar del Convento Astigitano las Ciudades que antes mencionò entre las Mediterraneas: y por configuiente no convino à los Astigitanos el dictado de Julienses, que Plinio expressò en los de Artigi. El Itinerario de Antonino mencionò un Artigi (en el camino de Cordoba à Merida, ocho leguas antes de Medellin) y el mismo se halla repetido en el Ravenate. Ptolomeo puso otro Artigi, ò Artigis, en el Reyno de Granada: y este es el que puede aplicarle al que llamamos Albama (sito al Mediodia de Loja, y Occidente de Granada) al qual recurre Harduino con Roa, hablando de los que Digitized by Google Pli-

Plinio intitula Julienses. Debense pues distinguir estos Augusta Firma se lee tambien lugares por sus titulos, para en una Inscripcion conservano confundir (como algunos da en la Plaza de Ecija, que confunden) las formalida- estampò Luis Nuñez, Roa, y des.

10 El titulo de Colonia otros, y dice assi:

BONI. EVENTVS.

APONIA. C. F. MONTANA.

SACERD. DIVAR. AVGVSTAR.

COL. AVG. FIR.

EDITIS. OB. HON. SAC. CIRCENSIB.

ET. OB. DEDICAT. ALIIS.

EX. ARG. LIBRIS. CL.

D. S. P. D. D.

Assi la diò Nuñez: Roa aña- mas conexion con nuestra diò mas letras; y juntamente obra-recopilò en su libro muchas Inscripciones, como quien lo nias puso en Augusto una Metomo por affunto. Para el dalla (al fin de las de Acci) nuestro basta la alegada, por en que estampò COL. AST. dar el titulo y dictados de la AVGVSTA. diciendo no ser Colonia. Grutero, y Mura-tori dieron otras, sobre que en aquella era Regia, y en la no necessitamos detenernos, Medalla es Augusta. Su re-

11 Vaillant en sus Colopara passar à antiguedades de curso es à Asturica: siendo Digitized by Gomute

76 España Sagrada. Trat. 32. Cap. 2:

mucho mejor aplicarla à AS-TIGI: por no haver egemplar de Medallas batidas en Galicia, y ser aquel suero muy comun en la Betica. Yo no he visto tal Medalla, y assi no

puedo contar sobre ella: pero supuesta su puntualidad, la reputo Astigitana, como la juzgò Celario en su Geographia lib.2.num.XL.

CAPITULO II.

DE ALGUNOS LUGARES DE LA DIECESI. Astigitana. -

Conventos Juridicos era mucho mas dilatada que la de los Obispados, como sucede hoy con las Chancillerias, y se vè en el caso presente, alargandose el Convento Astigitano à las tres primeras Colonias, expressadas por Plinio, que tocaban à diverso Obispado, y por tanto hablarèmos de ellas en su suito.

URSO.

variamente; en Apiano pag. 261. y 291. Orsona; en el Comentario de Bello Hisp. c. 41. y 42. Ursaon, en Estrabon p.141. y en Plinio Urso, añadiendo éste que era Colonia

immune, con sobrenombre Gemina Urbanorum: pues aunque el texto dice Genua, es mas conforme la prevencion de Don Antonio Augustin, que expuso Gemina, al modo de los dictados de otros Pueblos, que por las Legiones Geminas, ò Gemelas recibian el milmo sobrenombre. Ptolomeo expressa una Urbona έρδώνη, y es muy creible sea Ursona, aunque la situacion no es puntual, como tampoco en otras. El Ravenate c.45. escribe Cirsone, por Ursone.

14 Esta fue la Ciudad donde, segun Apiano, en las Guerras de España, pag. 263. Edit. Paris. invernò Gneyo Escipion, quando Publio Escipion tuvo el Invierno en Cazlona. Aqui, segun èl mis-

mo_e:

Digitized by Google

mo, vino tambien Fabio Maximo Emiliano, quando el Senado le enviò contra Viriato; de lo que se infiere haverse mantenido la Ciudad en favor de los Romanos. En las guerras civiles signiò la parte de Pompeyo: por lo que defpues de la batalla de Munda enviò el Cesar à tomarla, lo que fue muy costoso; porque el lugar se hallaba muy fortalecido por naturaleza y por arte, sin agua, ni leña en su contorno: todo lo qual es proprio de la famosa Villa, Ilamada hoy Osuna, Capital del Ducado de su nombre, distante cinco leguas al Mediodia de Ecija. En tiempo de M. Aurelio hizo una dedicacion este pueblo, cuya memoria se estampo en Grutero pag.259. 2. tomada de papeles de Don Antonio Augustin, y como existente en Csuna, la qual acaba assi:

- RES. P. VRSONENSIVM

D. D.

Vease Muratori p. MXCV. 6.

15 Batiò Monedas con el fymbolo de la Essinge. En unas se lee el nombre del pueblo en letras latinas, por la parte donde ofrecen una

cabeza humana. Otras solo ponen caracteres antiguos en el exergo del lado de la Esfinge. Una tengo de letras latinas por un lado, y desconocidas por el otro, las quales califican pertenecer à este lugar otras de la Esfinge, que aunque no tienen Inscripcion latina, convienen en las mismas letras desconocidas. Esta es Medalla muy rara por todas lus circunstancias : pues no solo usa de caracteres latinos en el nombre del pueblo, fino que leyendose VRSONE en otras, esta pone VRSO: y no como las demás ácia la frente de la cabeza, sino acia la espalda, como representa la Estampa 3. num.5. Las que tengo con el nombre de VR-SONE ponen al pie de la Effinge L. AP. DEC. y fegun Caro, pag.176. profigue una Q. que en las mias no se percibe. Una es de gran bronce, franqueada liberalissimamente por el gran estimador de de estas antiguedades Don Livino Ignacio Leyrens, vecino de Sevilla, que ha logrado una preciofa Colección de Medallas: y la otra es de segunda forma, con la cabeza de Augusto, laureada, pero fin letrero.

Hallanse tambien sin el

nombre latino de la Ciudad: unas con cabeza de Augusto, pero sin Inscripcion, como la estampada en el Tomo sexto del Museo Farnesiano entre las de Augusto Tabla 2. n. 4. Otras con cabeza de muger, como la que tengo, y representa la Estampa 3. num. 7.

Algunas añaden una mano al lado de la cabeza,como propuso Espanhemio Tomo 1. pag. 245. pero no diò letras en el exergo del reverso, ni mencionò à España, donde se batiò aquella Medalla. milmo omitiò tambien Pedrusi en la citada del Museo Farnesiano, donde añade, que la Estrella puesta junto à la Esfinge denota la que diò ocasion à los Romanos de creer trasladada à los Cielos la alma de Julio Cesar. Yo no me inclino à esto, en vista de hallarse aquel astro en Medallas que no tienen vestigio de cosa Romana, ni cabeza de hombre: por lo que parece mejor aplicarle al sentido en que se expliquen otras Medallas de la Betica, en que frequentemente vemos el mismo astro. De la Esfinge hablamos en el Tomo 7. pag. 143. De la mano trata Caro, fol. 175. b. Apuleyo pone la mane entre la pompa de la Diosa Isis (lib.

11. Metamor.) pero habla de la izquierda. La de mis Medallas es la derecha, como representa el num. 8. de la Tabla III.

16 Sirve la memoria de este pueblo para el Concilio de Eliberi, donde un Presbytero sirmò: Natalis Presb. de Orsuna, o Ursuna, segun Loaysa, y Mendoza. Sirve tambien, para quando tratemos de los Santos. El Nubiense pag. 165. le nombra con la voz Osuna: Ab Astigi meridiem versus ad Castellum Osuna, semidiei iter

OSTIPPO, ASTAPA, y Ofturo.

17 En el Convento de Aftigi pone Plinio como pueblo libre à Oftippo, que suele reducirle al llamado hoy Estepa, no solo por el vestigio del nombre, sino porque Antonino menciona un Ostippo entre Ilipa y Antequera, en cuyo camino se halla Estepa, aunque las millas del Itinerario no concuerdan. Harduino quiere que Ostippo sea la Aftapa de Livio, y de Apiano: Weseling sobre el Itinerario no se inclina à esto; pero tampoco dà razon en contra, añadiendo solamente la mencion que hizo Estephano de Digitized by Google los

los Astapæos. Esta mencion no añade nada sobre la de Apiano, pues el mismo Estephano dice la tomò de Apiano en el libro 6. el qual era el que trataba de las guerras de los Romanos en España, como expressa Phocio en su Bibliotheca Cod.57. y de passo debe notarse, que errò Estephano, poniendo à los Astapæos en la Libya, debiendo colocarlos como Apiano en Espana, segun previnieron Holftenio, y Bochart en las Notas

lobre Estephano.

18 Livio, y Apiano hablan de una misma Ciudad, refiriendo que havia sido siempre de la parte de los Carthagineses, tan enemiga de los Romanos, y tan obstinada, que al fitiarla Lucio Marcio pusieron en la plaza gran cantidad de leña, con todas sus alajas principales, hijos, y mugeres, y faliendo à pelear desesperadamente, quedaron en la Ciudad solos 50. hombres de los mas esforzados, con el destino de guardar las puertas, mientras estuviesle dudosa la batalla; pero juramentados por los Dioses, de que si veian prevateur à los contrarlos, passassen à cuchi-Ilo à las mugeres, y niños, encendiendo fuego à la ho-

guera, y matandose à sì mismos, para que no tuviesse de que triumphar el enemigo. Assi se hizo todo por haver prevalecido los Romanos: pero no tenemos mas vestigio del sitio, que decir Apiano, que despues de tomar à Castulo, y à Iliturgi le fue Escipion à Carthagena, enviando à Marcio, y à Sylano, à que talassen todos los lugares de los enemigos hasta el Estrecho; y entonces sucediò lo referido, sin otra prevencion acerca del lugar, mas que Marcio passò el Betis, segun expressa Livio Dec. 3. lib. 8. cap.12. Esto prueba que la Ciudad estaba en la Betica, pues para ir à ella desde Iliturgi, y Castulo (donde estaban poco antes los Romanos) era preciso passar aquel rio: pero si no convence que estuviesse donde hoy Estepa, tampoco incluye argumento en contra.

19 Ni debemos detenernos en que Ostippo, y Astapa parezcan pueblos diversos; pues mientras un mismoAutor no mencione los dos nombres, se puede reducir la variedad à los Copiantes, sabiendose lo mucho que se pervirtieron las voces de los lugares de España en los Codices anti-Digitized by GOBUOS

guos, como se vè en mil partes; y acaso por lo mismo podrà alguno recelar, si el Ostippo de Plinio serà lo mismo que Osturo: porque yo tengo una Medalla de cobre en tercera forma, de fabrica Española antigua, donde se lee OSTVR (vuelta la S al reves) Aquellas letras estan debajo del fymbolo de una bellota, y por otro lado hay dos ramos que acaso querrian denotar la Encina, por abundar en aquella tierra por entonces, al modo que otros pueblos usaban de la espiga, ojas de higuera, y racimos; fino que digamos ser dos espigas mal formadas. Pero sin mas luz no puede corregirse el Ostippo en Osturo.

CELTITA.

20 De este lugar tratamos en el Tomo antecedente pag. 61. diciendo que estuvo junto à Peñassor, cerca de la Puebla de los Infantes: y aunque en lo Civil tocaba al Convento de Sevilla, pertenecia en lo Eclesiastico al Obispado de Ecija, segun prueba su situacion, y lo que se lee en el Concilio II. de Sevilla, de que se harà aqui mencion al hablar de San Fulgencio. Aña-

do, que en una Medalla de Don Livino Ignacio Leyrens fe lee CELTITAN, confirmandofe la A. que yo apunte, hablando de la mia: y dudandofe si proseguian mas letras hasta Celtitanum, segun me avisa el ya expressado: en cuya suposicion el nombre substantivo era CELTI (como propusimos en el Mapa) pues el Municipio, ò lugar, se de nominaba CELTITANVM.

VENTIPO.

21 No menciona Plinio à Ventipo, como ni à otros lugares, v. g. Carmo, porque ningun Escritor lo dijo todo. De este pueblo hay memoria en el Comentario de Bello Hispan. cap.26. donde vemos que el Cesar le tomò antes de llegar al campo de Munda. Escribese alli Ventisponte, y Ventiponti, como se vè en la Edicion novissima de Leyden: pero el nombre proprio es el aqui propuesto, como convence una Medalla antigua de mi Estudio, donde se lee claramente VENTIPO, enlazada la T. en la N. lo que fue causa de que Don Manuel Marti en su Epist. VIII. huviesse leido VENIPO, no reparando en la T. porque la Digitized by GOOG MC-



Medalla no estaria bien conservada. La mia es de gran bronce, teniendo por un lado una cabeza, con Galea, y por el otro una figura en pie, con el lerrero de Ventipo al lado de la espalda, subiendo de abajo arriba, como veràs en la Estampa. La figura es de un Gladiador Retiario, con Tridente en la derecha, que en mi Medalla no se percibe · bien, pero sì en otra del Senor Marquès de la Canada. La izquierda la tiene al lado donde lieva el puñat, con el qual, y con el Tridente quitaba la vida al competidor, segun describe Estrabon en el lib. 13. pag. 601. donde dice: Piscatorio usus apparatu eum excepit, anceps rete in eum conjecit, itaque comprehensum Tridente ac pugione confodit. Este aparato piscatorio era la red, de donde le venia el nombre de Retiario. Pero no se representa en la Medalla, porque segun San Isidoro la llevaba oculta el Gladiador: Retiarius ab armatura genere, in gladiatorio ludo contra alterum pugnantem occulte-ferebat

rete (quod jaculum appellatur) ut adversarium cuspide insequentem operirct, implicitumque viribus superaret. Eife genero de lucha estaba dedicado à Neptuno, à quien significaba en el Tridente: Que armatura pugnabat Neptuno tridentis causa, segun añade San Isidoro despues de la clausula precedente, lib. 18. Etym. c. 54.

22 La situación de este lugar fue junto al llamado hoy la Puente de Don Gonzalo, que parece conserva algo del nombre antiguo, y està sobre el rio Genil, antes de llegar à Ecija, como prueba una Inscripcion, que se conserva à la otra parte del rio, en Casaliche, entre Estepa, y la Puente de Don Gonzalo, la qual piedra se encontrò media legua de Casaliche camino de la Puente, en un sitio que llaman Vado Garcia, como me assegura Don Luis Joseph Velazquez, que me la comunicò: y siendo esto cercano à la Villa de la Puente de Don Gonzalo, reducimos alli la situacion. La Inscripcion dice assi:

Digitized by GOO

España Sagrada. Trat. 32. Cap. 2.

82

D. M. S.

Q. EQVITIVS. Q. LIB. PRI MIGENIUS VENTIPONEN ANN LXX PIVS SIS IN **SVIS** HIC SITVS STTL EST

EQVITIA. Q.LIB.FVSCA VENTIPONENSIA

ANN IX PIA IN SVIS HIC SITA EST

STTL

Aqui vemos repetido el nombre de Ventipo en dos de aquel lugar: y como el processo del Comentario citado, atribuido à Hircio, se verifica bien en este sitio, por estar en el camino de Cordoba à Monda, al Oriente de Sevilla, no tenemos fundamento para decir, que los dos referidos muriessen fuera de su Patria, sino que fueron enterrados en el campo de Ventipo.

cluido el intento del Escoliador del referido Comentario en la novissima Edicion de Leyden, donde con Weleling sobre Antonino, adopta la correccion que intentò Rodrigo Caro, fol. 168. de mudar el Ventipo del Comentario en el Basilippo de Antonino. Esto no se debe alterar, pues no puede dudarse de la existencia del Ventipo, segun los documentos alegados: y 23 Con esto queda ex- aquel lugar distà mucho de

Digitized by Google

Basilippo, à quien Antonino pone cinco leguas de Sevilla, y el Ravenate le dà el mismo nombre, expressando su cercania à Sevilla: Hispalis, cujus juxta est Civitas qua dicitur Basilippa: la qual segun Caro es Cantillana, muy dis-

tante del Puente de Don Gonzalo: y assi deben quedarse los nombres como diferentes.

Esto es lo mas sobresaliente en esta linea: pues conviene ya passar à la Eclesiastica, reservando para otras Sedes, otros Pueblos de la Comarca.

CAPITULO III.

DEL PRINCIPIO DE LA CHRISTIANDAD, y los Obispos de Ecija.

L origen de la Fè en esta Ciudad se halla reducido al tiempo de los Apostoles, teniendo por su Patron al glorioso Apostol San Pablo, que se ha mostrado por especial protector de esta Ciudad, como se viò en el milagro autenticado en el año de mil quatrocientos y treinta y seis, cuya escritura publicò el Padre Roa.

Don Lorenzo de Padilla en el Catalogo de Santos, impresso en el 1538. escribe, que ,, muchos antiguos de la Cib-, dad de Ecija dicen que este ,, Apostol ha revelado à mu-, chos que lo tengan por su ,, Patron y Abogado ante ,, Dios: porque mediante su ,, predicacion recibio aquella ,, Cibdad la Fè.

Que San Pablo estuvo en España, queda ya comprobado en el Tomo 3. con testimonios antiguos, admitidos entre los críticos modernos. Para asirmar la predicacion en esta determinada Ciudad, nos alegraramos, que huviesse mas documentos: pero como tampoco se convence lo contrario, dejaremos en su suerza à la piedad.

25 Lo cierto es, que la antiguedad de la Fè en esta Ciudad, puede reducirse al tiempo del nacimiento de la Iglesia, porque antes de acabarse la persecucion de los Gentiles la hallamos con Silla Pontificia: lo que permite decir, que assi la Christiandad, como el honor Episcopal, empezò por algun disci-

pulo de los primeros Varones Apostolicos, aunque ignoramos el modo individual, y cómo se llamaron los que gobernaron esta Iglesia en los primeros años.

26 Fundase este concepto en vèr que en tiempo de las persecuciones gentilicas gozaba Ecija de Obispo, qual sue San Crispin, Martyr, de quien se và à tratar.

SAN CRISPIN, MARTYR,

Vivia al fin del Siglo tercero.

27 El nombre, dignidad, y laureola de este Santo se lee en los Martyrologios à 19. de Noviembre: conviene à saber, en el de Adon, segun le tuvo el Obispo Equilino, y como se halla en el Codice 511. de los manuscritos citados y publicados por Domingo Georgi: en el de Usuardo: en el de Maurolico: en el de Galesinio, y en el de Baronio. Unos y otros le ponen in Civitate Astiagensi, como si el substantivo suesse Astiagi,

y no Aftigi: pero que aquel nombre denote nuestra Ciudad Astigitana, lo previno ya Ferrari en su nueva Topographia del Martyrologio Romano: como tambien Augustin Lubin, de mi Sagrada Religion, Geographo ordinario del Rey de Francia, en su Martyrologio ilustrado, Tabla 2. pag. 12. donde dice: Aftiagensis Civitas, que est Astigitana, Aftygi, O Aftigis... B. Crifpini Episcopi &c. Fuit primus illius Civitatis Episcopus Oc. Pero lo mas es, que assi consta expressamente por el hymno Gothico de este Santo, que no solo en el Muzarabe impresso, sino en los MSS. nombra la Ciudad Astigitana : Aft gitana Urbique reponitur, como veràs en el Apendice.

28 Entre todos los Martyrologios ninguno refiere de este Santo mas que lo propuesto por el Obispo Equilino mencionando al de Adon; cuyas palabras son *: Crispin, Obispo y Martyr en la Ciun, dad Astiagense: el qual siendo

* Crispinus Episcopus & Marsyr apud Civitatem Astiagensem passus est. Qui cum esset Pontifex ejusdem Urbis, & Christum Dominum pradicavet, & Paganis detentus, & ad sacrificia Deorum sussus, dum immolare contemneret, capite amputato martyrij gloriam adeptus est. Passus est autem XIII. Kal. Desembr. us ait Ado in Martyrologio.

Digitized by Google

,, dad , y predicando la Fè "Christiana, sue cogido por ", los Gentiles, y amonestado " que facrificasse à los Idolos: ,, pero como de ningun modo 3, condescendiesse, logrò la " corona del martyrio, siendo " degollado, en el dia 19. de , Noviembre, como refiere , Adon en su Martyrologio. Assi el expressado Autor.

29 En el hymno Gothico le añaden algunas individualidades, diciendo que su constancia en la Fè era superior à los martyrios de carcel, azotes, hambre, sed, y fuego, con los que (segun esto) probaron los enemigos su constancia. Ofreciò en fin con alegria su Cabeza al alfange, consagrando con su sangre la Iglesia Astigitana, en que recibio sepultura el venerable cuerpo; quedando aquel lugar hecho un asylo comun de todos los afligidos, para alcanzar alivio en sus necessidades por medio de la intercession de tan glorioso Martyr, como veràs en el Apendice, donde damos el hymno mejor que en el Breviario Muzarabe, por haverle cotejado el Padre Martin de Roa con los MSS. de Toledo y de Cordoba.

30 El tiempo del marty; Tom.X.

.

t, do Obispo de aquella Ciu- rio de este Santo no se explica en el hymno. Los Patronos de los falsos Chronicones recurren con su fingido Dextro al tiempo de Neron. Galesinio en su Martyrologio le pone en la persecucion de Diocleciano; lo que me parece mejor: pues para insistir en el Siglo primero se necessitan mas textos: v. g. que el hymno nos digera haver florecido el Santo en tiempo de los Apostoles, al modo que lo expressò en San Geroncio. Viendo pues que no recurre à tal cosa, es mas verosimil infistir en la persecucion mas general.

> 31 Para nuestro assunto basta hallar à Ecija con Obispo al fin del Siglo tercero y principio del quarto: pues aquella antiguedad muestra venir la Silla de origen mas remoto, por no deber atribuirfe su ereccion al tiempo de la mayor angustia de las Iglesias, como queda ya notado en otras partes.

32 Viendo demás de esto que antes de la Conversion de los Godos gozaba de Pastor esta Iglesia, debemos re-

conocer por el mismo principio su continuacion desde Diocleciano à Leovigildos aunque por defecto comun de

F3 by Golos le

los documentos de aquel tiempo no tengamos noticia de como se llamaron sus Prelados.

33 El Cardenal de Aguirre Tomo 2. pag. 19. se inclina
à que en el Concilio Arelatense I. donde se lee de Civitate Bastigensium entre las sirmas de las Ediciones modernas, se entienda Astigensium.
Yo me inclinara mas à Basti:
pero la inconstancia con que
se escribe aquella voz en varias Ediciones, no permite
establecer cosa cierta: y assi
nos contentamos con la mencion, mientras no se descubran MSS. mas sirmes.

El primer Obispo que del tiempo de los Godos ha perpetuado su nombre, sue

GAUDENCIO,

Vivia al medio del Siglo fexto.

34 Sabese que Gaudencio presidiò en la Silla Astigitana por una ilustre mencion que hicieron de èl los Padres del Concilio primero de Sevilla, donde hablando con el sucessor, en el titulo 1. de la Synodica que le remitieron, expressan à Gaudencio, atribuyendo este nombre al que pressidiò antes en su Iglesia.

35 En virtud de este infigne testimonio tiene Ecija la especialidad de empezar el Catalogo de sus Obispos con mas anticipacion que otras muchas Iglesias, pues ofrece el nombre de un Prelado anterior al Concilio tercero de Toledo, en cuyo tiempo tenia ya sucessor, como luego veremos.

36 Demàs de la noticia del nombre y dignidad de Gaudencio, sabemos por la referida Synodica algo de sus acciones, pues expressan los Padres, que havia dado libertad à varios Esclavos de la Iglesia, y que à otros de los de la familia de la misma Iglesia se los havia dado à sus parientes: sobre lo qual decretaron lo que referimos en el Tomo antecedente acerca del Concilio I. de Sevilla: infiriendose de aqui, haver sido Gaudencio compassivo blando de natural, pues no pudo sufrir la esclavitud en los fiervos.

Sucediòle en la Silla el que vivia al tiempo del Concilio tercero de Toledo: por lo que es preciso anticipar à Gaudencio, poniendole al medio del Siglo sexto.



PEGASIO,

Desde antes del 589. hasta despues del 590.

37 El nombre de este Prelado ha quedado perpetuado en dos Concilios, no obstante que no se hallò en ninguno. El primero fue el tercero de Toledo, celebrado en el año de 589.en que no pudiendo assistir personalmente, concurriò por èl un Diacono, llamado Servando. El segundo Concilio en que se lee su nombre, fue el primero de Sevilla, tenido en el año siguiente, à que tampoco pudo concurrir, pero enviò sus Diaconos: y segun esto inferimos, que tuvo algun accidente habitual, el qual no le permitiò passar à Toledo, ni à Sevilla.

38 Como no firmò en los Concilios, no podemos averiguar el tiempo de su consagracion: infiriendose unicamente, que quando se celebrò el Concilio tercero de Toledo, ya tenia algunos años de Prelado; por quanto entre cinco Vicarios firmò el suyo antes de tres: lo que le declara de alguna antiguedad, suponiendo que en el orden de los Vicarios se mirò al de los

Obispos, cuyas veces ha-

39 Lo que mas ennobleciò su nombre, fue la accion de los Padres del Concilio I. de Sevilla, que correspon-. diendo à las consultas recibidas por mano de sus Diaconos, le escribieron, respondiendo synodalmente à sus propuestas, y anadieron el darle parte de lo demàs que se havia decretado en el Concilio; disponiendolo todo tan en atencion à Pegalio, que fegun lo conservado hasta hoy, no tenemos mas Actas, que la Carta dirigida à este Prelado.

El modo con que le 40 saludò el Concilio fue muy honorifico y reverente, em-pezando su Epistola en esta conformidad: "Al Señor san-" to, y digno de ser honrado " reverentemente por nolo-" tros, al carissimo hermano "Pegalio Obispo, los Obis-" pos Leandro &c. que nos " juntamos en la Ciudad de "Sevilla. Saludando con es-" tudio de caridad à vuestra "fantidad, pedimos al Señor, ,, que se digne concedernos " noticia de vuestra salud, o " que nos alegre con vuestra " vista. Assi se honraban mutuamente los venerables Pa-

F4 GOOS

dres, obligandoles la veneracion del caracter, y acaso en Ecija: y como entonces y realzando por esto el merito algo antes presidia alli San sobresaliente de las prendas Fulgencio, nos persuadimos

personales de Pegasio.

41 No explican en el titulo de la Carta la Iglesia de que era Obispo: pero lo expressan en el segundo Decreto del Concilio, donde declaran deberse guardar lo establecido alli, no solo (dicen) en vuestra Iglesia Astigitana, sino en todas las de la Betica. La voz Astigitana se expressa firmemente en las Ediciones antiguas de Merlin, Crabbe, y Surio: convenciendose lo mismo por la firma del Concilio tercero de Toledo, donde vemos à Pegafio en esta Iglesia, en el año antes del Sevillano.

No sabemos el tiempo que sobreviviò, por falta de memorias: pero consta que en el año de 610. ya presidia en Ecija otro Obispo, que sue

San Fulgencio.

parece deben reducirse las Ordenes ilicitas, que el Concilio II. de Sevilla dice en el eitulo 4. haverse conferido à casados con viudas, ordenandolos de Levitas: sobre lo que el Concilio mandò, que fuesse todo nulo; y que no ascendiessen al Diaconado.

en-Ecija: y como entonces y, algo antes prefidia alli San Fulgencio, nos perfuadimos à que no serian sucessos de su Pontificado, porque haviendose criado en la institucion de fu hermano San Leandro, no es creible ignoraffe los Canones que prohiben las Ordenaciones de los que se huviesfen cafado con viudas, ni permite fu Santidad que afirmemos haverlos quebrantado conociendolos: y assi es mas verofimil reducir aquellas Ordenaciones, ilicitas al tiempo de Pegafio, ò al del antecessor immediato del Santo. que de cierto no fabemos quien fue, por lo que và à decirle.

SAN FULGENCIO

Desde antes del 610. basta des-

Fulgencio pudo haver otro Prelado, fegun permite el tiempo en que se acaba la noticia autentica del fin del uno, y en que empieza el principio del otro, pues mediaron cerca de veinte años.

44 La Vida de San Fulgencio es una de las que to-

Digitized by Google ma-

maron à su cargo los inventores de los falsos Chronicones; y por tanto se halla envuelta en no pocas ficciones, que no necessitamos rebatir, sino ofrecer las memorias que

constan con certeza.

45 Fue este glorioso Padre hermano de los Santos, Leandro, Isidoro, y Florentina, como consta por San Leandro en el capitulo ultimo de la Regla remitida à Santa Florentina, donde le nombra hermano de ambos, fegun veràs en el Apendice del Tomo 9. pag. 356. Lo mismo afirma San Braulio en la Vida de San liidoro, puetta en el Tomo 5.pag.467. Tuvo pues los milmos Padres, que S.Leandro, de los quales hablamos en su Vida, excluyendo el parentesco imaginado entre estos, y los hijos de Leovigildo.

46 Era Fulgencio hermano mayor que San Isidoro,
pues à éste le trata San Leandro de mas mozo, diciendo
que sus Padres passaron à la
otra vida dejandole en poder
de otros tres hermanos, (que
eran Leandro, Fulgencio, y
Florentina) como se viò en es

lugar citado.

San Leandro, como mayor, disponia sobre las cosas necessarias de la casa: y à este sin confiessa de si mismo que enviò à Fulgencio à su Patria. No declara el destino: pero es muy creible, que fueffe para alguna providencia de cosas temporales: y assi sabemos que Leandro se valiò de Fulgencio, fiandole el manejo de lo que deseaba. Añade el Santo que estaba muy sentido de haverle enviado allà, porque temia sur peligro: Miserum me! dolea qui ibidem communem fratrem transmis Fulgentium, cajus pericula jugi formidine pertimesco. Este peligro es dificil de averiguar en què confistia: pero lo cierto es, que Fulgencio saliò bien, pues ni los pocos años, ni la heregia de los Godos, le viciaron, antes bien fue creciendo cada dia en fama de honestidad, literatura, y prudencia, de modo que vacando la Silla Aftigitana le eligieron por su Obis-

47 Su consagracion sue antes del año de 610. en que concurriendo à Toledo con sur hermano San Isidoro y otros varios Prelados, firmò como Obispo de Ecija el Decreto dado por el Rey Gundemaro en savor de la Metropoli de Toledo. Sabese pues en vir-

Digitized by Google

tud de aquel documento, que entonces era Obispo Astigitano: pero como los Prelados no firmaron por su orden (segun lo dicho Tomo 6. pag. 359.) no puede resolverse el año determinado en que em-

pezò.

48 De alli à nueve años perleveraba gobernando fu Iglesia, pues assistiò como tal Obispo de Ecija al Concilio que en el año de 619.congregò y presidiò en Sevilla su hermano San Isidoro. En este Synodo procurò el Santo Obispo restaurar los limites de su Diecesi, vindicando contra el Prelado de Cordoba un termino que decia pertenecer à la Iglesia Celticenfe, cuyo nombre se lee assi, en las Ediciones antiguas de Merlin, Crabbe, y Surio, correspondiendo à los textos de Plinio, en que se lee Celtica; y por tanto no debiò Loaysa poner en el Concilio II. de Sevilla, tit.2. la leccion de Cælesticense, sino la Celticense, que sacò al margen, ò la Celcitense del Codice Alveldense, que corresponde al Celtita, ò Celsita, de que tratamos en el Tomo 9. pag. 62. pues la voz Cælesticense es vicio del Copiante, como la Cestacense de Burchardo. Pudierase tambien leer Celtitana, segun lo prevenido aqui en el num.20.

49 Despues de estar Fulgencio gobernando su Iglesia pidiò à su hermano San Isidoro que escribiesse sobre el origen de las cosas pertenecientes à los Oficios Eclesiasticos: y el glorioso Doctor tomando à su cargo el empeño, enriqueciò la Iglesia con los dos libros que se intitulan De Origine Officiorum, ù De Ecclesiasticis Officiis, dedicandolos al mismo San Fulgencio, que los havia pedido, como todo consta por la Prefacion del Santo, que dice a si: Domno meo & Dei servo Fulgentio Episcopo, Isidorus. Quaris à me originem Officiorum Oc. San Braulio refiriò la misma Obra, expressando, que fue dirigida à su hermano Fulgencio, Obispo Astigitano: Ad germanum suum Fulgentium Episcopum Astigitanum Officiorum libros duos Oc. De modo que à San Fulgencio debemos que su hermano escribiesse estos libros: y el mismo Santo Doctor los concluyò encomendandose en el fin à sus oraciones. Ora pro me.

50 No sabemos el año de la muerte, sino solo que sue despues del 619. y antes

Digitized by Google del

del 633, en que al celebrarse el Concilio quarto de Toledo, ya tenia sucessor de bastante antiguedad. Lo cierto es,que murio despues de San Leandro, y antes que San Isidoro: y que muchas de nuestras Iglesias le han celebrado y celebran como :Santo: mencionandole tambien Primo Cabilonense en la Edicion de Maurolyco (no en las anteriores de Ulma y de Roma) y el mismo Maurolyco en su Martyrologio fobre el dia 1.de Enero, como Baronio en las Notas sobre aquel dia. La accion con que los Christianos trasladaron en tiempo de los Moros el cuerpo del Santo à fitio mas seguro (que se explicarà despues) es tambien prueba del culto en que anteriormente le tenian, pues no trasladaron fino las cosas que estaban en veneración, y temian fuessen profanadas. Don Lorenzo Padilla, Lucio Marineo, Marieta, y otros, escribieron su Vida entre las de los Santos: pero incluyen tan notables yerros (en especial la escrita por Padilla) que serà perder tiempo el querer rebatirlos. Gran parte queda ta, y se convence en todos los ya impugnada en la Differta- Escritos que los Padres dedicion del Tomo quinto, donde caron à otros, los quales li-

thaginense que se atribuye al Santo comunmente, con otros varios puntos, tocados en los Breviarios antiguos, de los quales juzgamos provenir la primera mencion de las tales especies.

SI FUE DOCTOR?

51 Para este sitio reservamos lo que alli no se necessitaba tratar, en orden al titulo de Doctor ilustre, que el Oficio moderno de este Santo refiere haver obtenido entre los Españoles: Ut Doctoris illustris titulum apud Hispanos fuerit assecutus, y de hecho se le aplica alli el Evangelio de Doctores; sin expressar que huviesse ilustrado la Iglesia con sus Escritos, ni dàr otra prueba mas que el haverle dedicado S. Ilidoro los libros de Ecclesiasticis Officiis. Pero yo no huviera alegado efto por argumento del Doctorado de Fulgencio: porque aquellos libros sirven para probar Doctorado en San Isidoro que los escribio, y no en aquel à cuya peticion se hicieron, como de suyo consle excluyò la Cathedra Car- bros pueden probar Doctora-Digitized by GOO do en el Autor, mas no en quien no los escribio, por mas que fuesse ocasion de haverse escrito.

52 La raiz de todo esto viene de lo que el Eminentissimo Belluga imprimiò en Roma en el año de 1722. en favor del Rezo de este Santo con titulo de Doctor, donde al num.31. alega à San Isidoro que en el Chronicon dice, sobre el año 5714. Fulgentius Episcopus in confessione Dei, O scientia claruit : y concuerda con lo mismo el Tudense fobre la Era DCX. Tambien el Arzobispo Don Rodrigo sobre Leovigildo, y los posteriores à estos, que siguen à San Ildefonso (en el Epigrama referido por Bolando en la Vida de San Fulgencio, donde le llama Doctor) San Julian con los Padres del Concilio XV. de Toledo, le diò alli el mismo titulo de Doctor, juntandole con San Ambrosio: y finalmente los Breviarios antiguos de España, pondéran su labiduria en lenguas Orientales, anadiendo que escribiò sobre el Pentateuco, Prophetas, y Evangelios. Sandoval dice que en el Real Monasterio de Oña,, hallò lo que es-" cribiò sobre el Psalterio, 2. con letras Gothicas, que es

" un libro grande, precioso, y raro, como refiere en el libro de la Regla de San Leandro. Morales lib. 12. fol. 102.b. añade, que ,, en la Li-" breria de la Iglesia mayor " de Cordoba en un Codice "grande de letraGothica, y ha " mas de quinientos años que " se escribio, se halla un Li-"bro de este Santo, que es-" cribiò de la fé de la Encar-" nacion de nuestro Redemp-" tor y de otras questiones, " fobre que un amigo suyo, " llamado Escarila, le havia " consultado, y à èl dirige la ., obra.

Estos son los fundamentos mas urgentes en favor del Doctorado de San Fulgencio; los quales se reducen à dos classes: una de los testimonios antiguos; y otra de los libros

que se le atribuyen.

53 Empezando por la primera digo, que ninguno de los textos alegados tiene autoridad para decidir sobre este punto: porque el primero de San Isidoro no debia haverle citado el Eminentissimo Belluga, siendo indubitable, que San Isidoro hablo de San Fulgencio Africano, y no del Español, como convence la Chronologia de la Epoca mundana en cuyo año 5714.

Digitized by Google

introduce el Santo al Emperador Anastasio, que segun lo dicho en el Tomo 6. pag.442. fue el año 490. de la Bra vulgar. En este imperio de Anassasso pone San Isidoro la memoria de que florecia San Fulgencio, como se lee en las Ediciones de sus Obras; en la que Schelftrate hizo del Chronicon del Santo; y en la del MS. de Paris, que publicamos en nuestro Tomo 6. como tambien en la Historia de los Vandalos, donde dico florecia S. Fulgencio en tiempo del Rey Africano Trafemundo, que convivió con el Emperador Anastasio, como repite en el cap.27.de los Varones ilustres. Preguntemos ahora, si el Obispo Fulgencio, que era famoso en la Iglefia en el Imperio de Anaftalio (esto es; al fin del Siglo V. y principio del VI.) fue el Español? y todos responderan que no : porque el auestro sloreciò un Siglo despues, al principio del Siglo leptimo, pues se hallaba Obispo en el año de 619. lo que supone diferencia de cien años entre los dos Fulgencios. Haviendo pues hablado San Ilidoro del que florecia à la entrada del Siglo sexto, y no de otro; no es razon aplicar

esta memoria al que vivia en España cien años despues del mencionado por el Santo.

54 El Tudense es cierto que aplicò à San Fulgencio Aftigitano las palabras que San Isidoro escribió del Ruspense: pero tambien es constante haver sido esta una de las licencias que intrepidamente se tomò por su arbitrio, y con el notable perjuicio de poner bajo el venerable nombre de San Isidoro lo que quiso, sin haverlo dicho assi el glorioso Doctor. Vese esto claramente en nuestro assunto: pues haviendo puesto San Isidoro la memoria del unico Fulgencio de que hablò, en el Imperio de Anastalio, y no mas; tuvo valor cl Tudense para quitar la claufula de aquel sitio, y trasladarla al tiempo del Emperador Maurieio (como veràs en el Tomo 4. de la España ilustrada pag. 38.) en lo que trastornò un Siglo: y no fuera esto tan sensible, si lo huviera publicado como escrito proprio: pero dar con nombre de San Midoro lo que no es del Santo; y quitar lo que es suyo, es un perjuicio imponderable. No debe pues citarle el nombre de San Ilidoro, para el elogio del Fulgencio Español, que se · Digitized by GOICE IC

que en las Obras de San Isidoro no hay tal cofa, haviendo elogiado unicamente al Atri-

55 No solo el Tudense, fino el Arzobispo Don Rodrigo, ponen à San Fulgencio Astigirano floreciendo en el tiempo de Leovigildo: pero con una diferencia, que Don Rodrigo escribe haver encargado aquel Rey à su hijo Recaredo, que oyesse la doctrina de San Leandro y de su hermano San Fulgencio, mirandolos como à Padres, lib.2. 6ap.14. El Tudense no refiere esta recomendación como hecha à San Fulgencio, sino como dirigida à San Leandro: y al punto añade; que entonces florecia en nuestro dogma Catholico Fulgencio Obispo Astigitano.

Yo creo que el citar Don Rodrigo à San Fulgencio en la recomendacion del Rey, provino de juzgar, como el Tudence, que entonces florecia en doctrina Ecleliastica, y que ya era Obispo de Ecija, pues ambos le dan este dictado en el Reynado de Leovigildo: y nada de esto fue assi: porque no solo no era

lee en el Tudense sobre el San Fulgencio Obispo Astigia Imperio de Mauricio, y del tano en tiempo de aquel Rey, Reynado de Leovigildo: por- fino que tampoco lo fue en algunos años despues, como se convence por el Concilio primero de Sevilla (tenido en el año quinto del sucessor de Leovigildo) en que todavia no era San Fulgencio Obispo de Ecija, fino Pegasio: ni hay memoria cierta de que presidiesse el Santo en tal Iglesia. hasta veinte y quatro años despues de haver muerto

aquel Rey.

: 57: Es pues fallo, que en tiempo de Leovigildo tuviese San Fulgencio el titulo de Obispo Astigitano: y lo mismo puede decirse acerca de que floreciò en aquel Reynado : pues el Biclarense que escribió de las cosas de aquel tiempo, y hablò de los Personages que entonces florecian (San Leandro, Masona, el Obispo de Alcalà, y otros) no mencionò à San Fulgencio: ni le puede probar que sobresaliesse el Santo hasta cerca del año 610. segun lo dicho sobre su Obispado. Pues de donde facaria Don Rodrigo la especie de que Leovigildo encomendò à San Fulgencio la direccion de Recaredo? Creo que la puso de suyo: porque San Gregorio Magno Digitized by GOOGLE no

no atribuye aquella recomendacion mas que a San Leandro: ni se oye el nombre de otro Obispo en la conversion de San Hermenegildo, referida en tantos documentos antiguos: y es falso que entonces presidiesse en Ecija San Fulgencio.

En quanto à la cita de San Ildefonso, alegada en el num.52. decimos que es ficcion nueva, como todo lo demàs que se atribuye à Julian Perez, en cuya coleccion de Epigramas se leen aquellos y otros verlos, que quilieron vender en nombre del glorioso Santo, remitiendose à Fulda, como se expressa en el fin de la Edicion de Julian Perez.

59' Bolando estampo aque-Hos versos en nombre de San Ildefonso al fin de la Vida de San Fulgencio, dia 14. de Enero; pero aquello fue copiando lo que hallò en el Padre Quintanadueñas : y al tiempo de referir este Autor à San Ildefonso entre los que mencionaron à San Fulgencio, anaden los Padres Antuerpienses en la nota d del cap. 3. que en las Obras de San Ildefonso no se halla en ninguna parte el nombre de Fulgencio. Esto digeron en un riempo en que todavia no es-

taban delenganados de las fieciones publicadas en nombre de Julian Perez. Hoy ya no gastan tiempo en tales cosas; por estàr convencidos de la falsedad de todas aquellas piezas : y aísi hay mucha diferencia en citar la Obra de Acta Sanctorum en los meses primeros, y en los posterio-res, como se individualizarà mas adelante.

60 San Julian, y los demàs Padres del Concilio XV. de Toledo citaron à San Fulgencio, como Doctor célebre en todo el Orbe: pero que este suesse el Español, no tiene mas apoyo que haverlo escrito assi el que atribuyo à Julian Perez las patrañas que quiso. Lo cierto es, que ef Fulgencio citado alli, es ef mismo que alego San Isidoro en el Concilio segundo de Sevilla; el qual era el Africano, y no el Español, que vivia actualmente y assistiò à aquel Concilio. La razon de que el citado en el Concilio XV. es el Ruspense, se toma del mismo elogio que los Padres le dan; diciendo que este y Ambrosio eran Doctores célebres en todo el Orbe; lo que de ningun modo debe decirse que conviene mas à Fulgencio Affigirano,

Digitized by G800 le

que à Fulgencio Ruspense, porque solo este es el conocido en todo el Orbe como Escritor y Doctor: elogiado por San Isidoro, y por los demás que escribieron Bibliothecas, à causa de haverse divulgado mucho sus Escritos: pero del Español nadie puede afirmar que haya sido conocido en todo el Orbe por Escritor y Doctor: pues aun el Autor del elogio introducido en el nuevo Oficio, solo le celebra como ilustre entre los Españoles, apud Hispanos, como alegamos en el num, 51. Teniendo pues un Fulgencio muy famoso en el mundo, y otro que ni aun en su Nacion sue mencionado entre los Escritores por los que florecieron en tiempo de los Godos; serà muy voluntario atribuir à éste las citas de los testimonios de Fulgencio, excluyendo al conocido en el mundo por Doc-

Aftigitano varios Comentarios de la Sagrada Escritura; y llegamos tambien à lo prevenido sobre que en algunas Bibliothecas se hallan MSS.de este Santo.

61 En quanto à los Bre-

viarios me remito à lo dicho en el Tomo 5. desde la p. 106. donde mostramos la suma incuria de los que formaron aquellas Lecciones; por lo que de suyo no tienen autoridad, para decidir en seme-

jantes puntos.

Acerca de las Obras 62 MSS. que se dice haver de este Santo, no es facil resolver, por causa de no estar publicadas: pudiendo solamente quejarnos con Bolando y Don Nicolàs Antonio, que los Padres del Monasterio de Oña hayan permitido se mantenga oculto aquel theforo, fiendo tan copiolo y de tanta importancia. Cordoba es mas disculpable en esta parte;porque no tiene mas que dos hojas de la Obra citada por Morales: pues aunque en las palabras alegadas dice ser Codice grande, no apela esto sobre la Obra de San Fulgencio, sino sobre el libro donde se halla; que es el de las Homilias del Beato Smaragdo, y folo al fin tiene las dos hojas mencionadas. Consta lo referido, por una copia MS. que yo tengo del apuntamiento hecho por el mismo Morales, el qual se le comunicò à Juan Vazquez del Marmol, y la copia de éste para hoy en el Digitized by Google Mo:

Monasterio de San Martin de esta Corte en un libro de mano de Vazquez, en que se halla el Chronicon del Pacense, de que se valio el Maestro Berganza, para su Edicion. Yo pongo aquel apuntamiento de Morales en el Apendice I. por no estàr publicado, y especialmente por ser prueba de lo que se và arguyendo, en orden à que no consta ningun Escrito en San Fulgencio: pues no se expressa alli que sea aquel fragmento del Astigitano, ò Español: y solo en esta suposicion tuvieramos fundamento para atribuirle obras manuscritas.

62 Por si acaso havia contraido algun defecto la copia del apuntamiento de Morales, acudì al original de Cordoba, valiendome de quien tengo total satisfaccion, que es el Doctor Don Francisco Delgado y Venegas, Canonigo Magistral de aquella Santa Iglesia, quien me remitiò copia puntual de todo lo que incluye el tratado citado por Morales con atribucion à nuestro San Fulgencio: y no hay alli dictado alguno por el qual deba atribuirse la Obra à San Fulgencio Español, y no al Africano.

64 Pero aun es mas ur-

gente el ver entre las Obras del Ruspense aquel mismo libro de Fide Incarnationis Filij Dei ad Scarilam, segun las Ediciones de Guillermo Camerario, y de Chistecio, citadas por Don Nicolàs Antonio liba 5. Bibl. Vet. num. 18. Lo mifmo consta por la Edicion mas completa de San Fulgencio Ruspense hecha en Paris en el año de 1684. à la qual sigue Ceillier en el tomo 16. de sus Historia universal de los Escritores Eclesiasticos cap. 1. §.9. donde propone el referido libro entre los demás del Africano. Pues si en ningun MS. se expressa ser Obra del Español, y si se halla entre las demàs del Ruspense; què fundamento tenemos para atribuirla al hermano de San Leandro? Yo no encueraro modo de autorizarlo: y creo que si à Morales se le huvieran ofrecido estas dificultades, estrechandole alguno à que probasse ser Obra del Español, y no del Africano, aquella donde no hay principio alguno que la contrayga al de Ecija; huviera procediz do con mas tiento.

of Pero aun tengo mas poderoso argumento en prueba de que el libro de Fide Incarnationis ad Searilam. es del Ruspense, y que no estuvo re- celebravimus temporalem semputado en España como Obra de San Fulgencio Astigitano: hodie-triumphalem militis-pas pues el Abad Samson, que sionem, que es el Sermon puelfloreciò en el Siglo nono, y era Cordobès, aplica aquel libro à San Fulgencio Ruspense, como veràs en el Tomo once, donde publicamos el Apologetico de Samson, lib. 2. cap. 22. num. 4. Fulgentius Rufpensis Episcopus... in libellis ad Petrum & ad Scarilam deftinatis Oc. Consta pues por expresso testimonio domestico, que el libro ad Scarilam conservado en Cordoba, no estaba: reputado en España por Obra de San Fulgenció Español, sino del Africano.

66 Mas alufion pudiera haver en los Sermones que con nombre de San Fulgencio incluye el Codice de Cordoba, uno para el dia de San Martin, ú de algun Confessor: otro para la Natividad del Señor: y otro para San Estevan, en que dice: Omilia Fulgentij Cartaginensis Episcopi: y los que lean el titulo ide Carthaginense, podran creet que porjadir se confirma haver sido el nuestro Obispo de Carthagena, y que el Sormon es de este. Pero reconocida la Homilia, consta ser Obra del Africano, pues empiezat Heri -17/1

piterni Regis nostri natalem: to en el Breviario. Y el dar al Santo titulo de Carthaginenle, fue por Carthago de Africa: ò bien porque el Elenbiente juzgò haver sido Obispo de alli, (como afirmo Morales) ò por pertenecer à tal Metropoli. Pero siempre queda constante, que el Sermon es de San Fulgencio Ruspense, entre cuyas Obras anda, y cuyo estylo no puede despintarfe. Con que ni el libro ad Scarilam, ni los Sermones del Codice de Cordoba, prueban que escribiesse algo el Fulgencio de España.

67 Lo milmo digo acerea de lo que tefiere Sandoval del MS. que existia en Oña: pues haviendo procurado...informarme de fi havia tal Obra con arribucion à San Fulgèncio Astigitano, me diceh no hay tal cofa, ni aun tal libro: siendo muy verosimil que si le havo y y tuvolen realidad eb nombre de San Fulgencio à la frente de alguna de sus Obras, juzgaffen que era del Espanol, aunque no huvielle ral distintivo, por la buena fe en que estaban de haver. side Escritor de muchos Comen

Digitized by GOOGLE ta

tarios sobre la Sagrada Escritura; pues assi, le sucediò à Morales , que para atribuirle el MS. de Cordoba no tuvo. mas fundamento que la preocupacion. Luego en virtud en España de libros de San. Fulgencio, no podemos probar que el nuestro fuesse Escritor: pues no expressan titulo por donde debamos contraer tales libros al Español, y no al Africano: antes bien la Obra alegada por Morales la Ruspense, y reputada como de tal Autor en España, segun prueba el expresso testi-Samfon, Figure 1

za alguna los demás teltimo-, signe en doctrina Eclesiastica mos de Escritores modernos, desde el tiempo de Leovigilque se alegan à favor, como do (como escriben el Tudense deja expuesto. Pues si ni el: se y Don Rodrigo) si escribio hecho de los manuscritos que, el copioso numero de libros se le atribuyen, ni los textos, que los Breviarios, y otros le posteriores al Siglo doce; son, arribuyen; cómo San Isidoro dignos de atencion; bien cla- que componia su Obra veinte to es, que carece de autori, y quatro años despues de la dad el moderno que afirme: muerte de Leovigildo, no le:

muestran la ineficacia de los no havia escrito nada el que argumentos ordenados à pro-: tan anticipadamente le supo-

--1.

gencio; hay otro modo de arguir, probando que no efcribio; y este se deduce de que San Isidoro tomò à su cargo continuar el Catalogo de Escritores empezado por San de los MSS. que le dice haver Geronymo, y por Gennadio; y pulo todosilos que llegaron à su noticia, incluyendo los Españoles que florecian en fus dias , y que actualmente fe hallaban escribiendo quando San Fulgencio era ya Obifpo, esto es, en el año de 610. y algo despues. De San vemos, entre las demás del Fulgencio Ruspense hizo mencion honorifica: del Affigitano no hablò ni una palabra: sin que se pueda decir que lo monio alegado del Cordobès hizo por ser su hermano; en vista de que trato de S. Lean-68, Tampoco hacen fuer-, dro. Pues si Fulgencio era inhaver sido Escritor. ? : nombra entre los Escritores? 69 Sobre las razones que Por ventura en tantos años bar el Doctorado de San Ful-, ne floreciendo como insigne.

> Doc-Digitized by Google

Doctor? y si havia ya escrito, acaso lo ignoraba su hermano?

70 Concedamos que San Isidoro no tuvo noticia de los Escritos de San Fulgencio. Duro è increible se hace, en vista de que el Hispalense viviò bastantes años despues del Astigitano. Pero en fin luego se siguiò San Ildefonso, que continuò el Catalogo de Sani. Isidoro, y añadiò algunos no mencionados por éste, ni por Gennadio. Por ventura hablò de San Fulgencio? Ni aun de passo. Pues si escribio tanto numero de libros, y florecia como Doctor ilustre, cómo no le mencionan entre los Escritores, los que hablaron de otros de menos fama?

nuadores Estrangeros, que añadiendo y supliendo lo que los precedentes omitieron, ninguno hizo memoria de nuestro San Fulgencio, haviendola repetido en el Ruspense. Omitolo digo, porque si los Españoles del Siglo septimo, que despues de muerto el Astigitano trataron de Escritores, ninguno le mencionò, tampoco estrañarèmos que omitiesen su nombre los de asuera.

72 Si alguno digere, que aun sin escritos puede un Santo ser declarado por Dector para con aquellos entre quienes confte de su eminente doctrina; respondo, que no hace al cafo la instancia: porque tratamos de un Santo à quien se atribuyen muchos y grandes escritos: y contra esto procede el argumento. Si concedieres que no escribió nada (como prueba lo alegado) se desvanece lo que eseribieron los Breviarios, y loque se dice sobre sus Obras MSS.

73 Supongamos pues, que no tomò la pluma. Pregunto: De donde pruebas, que fue eminente en doctrina?" Por ventura le aplaudieron como tal fus coetaneos que elogiaron à otros? Digo que no : y lo pruebo con San Juan de Validara; con San Isidoro; con San Brauho; con San IIdefonso; con San Julian; y aun con Felix, Metropolitano de Toledo; los quales escribieron ya de uno, ya de muchos Varones illustres; y ninguno elogio à San Fulgencio, ni le mencionò como Escritor.

74 Responde el Señor Belluga, no deberse estrañar aquel silencio, porque San-Is-

Digitized by Google

Hidoro, y San Ildefonso no se pufieron à escribir del assunto ex professo, sino solo à mencionar algunos personages: pues San Isidoro solo nombrò à treinta y tres, omitiendo à Augustino, Ambrosio, Geronymo, y otros. San Ildefonso no refirio sino à trece, omitiendo aun à San Gregorio, de quien ofreciò tratar: y assi de Obras incompletas no se hace buen argumento, num.

56. y fig.

75 En esto no mostrò diligencia aquella Purpura; pues San Ilidoro, y San Ildefonso tomaron por assunto principal continuar la Obra de Varones ilustres que venia empezada por San Geronymo, y por Gennadio: en cuya confequencia no trataron de los mencionados en estos, como lo estaban ya Augustino, Ambrosio, y Geronymo: y assi lolo cuidaron de añadir lo que sabian: sin que se deba echar menos la repeticion.San Udefonso renovò el tratar de San Gregorio(no obstante que hablò de èl San Isidoro) porque tenia que anadir; como pudo ver el Señor Belluga en las Ediciones de las Obras de San Isidoro en que se halla, y no tuvo presentes.

> 76 Queda pues en su fuer-Tom.X.

za el argumento: porque has viendole puesto San Ildefonso à tratar ex professo de los Varones ilustres que no se hallaban en San Geronymo, en Gennadio, y en San Isidoro (como expressa en el Proemio) y haviendo mencionado aun à algunos que no fueron Escritores; con todo esso no hablò de San Fulgencio: infiriendose de esto, que no podemos probar fuesse eminente en doctrina por escritos, por disputas, ò por predicacion: pues ningun antiguo le elogiò en estas, ni en otras lineas: reduciendose todo quanto se dice hoy, à unos Autores que escribieron seiscientos años despues de muesto el Santo, sin cultura, y sin atencion à los escritos de otros mas antiguos; por lo que no son dignos de sentenciar por sì en matera tan remota de fus tiempos.

...77 Anado, que entre los posteriores à San Ildefonso tonemos algunas Obras de Espanoles, en que se alegan, y elogian las autoridades de San Fulgencio, como veràs en los escritos de Alvaro, y de Samfon: y en ninguno mencionan à Fulgencio Astigitano, ò Español, antes bien los textos son todos del Africano, y à

G3 GOVERE

veces declaran con exprefsion, que era Obispo Ruspense: de modo que entre los Efcritores del Siglo septimo, octavo, y nono (que fueron los immediatos à nuestro Santo) no hay quien le nombre Efcritor, ni alegue con nombre de San Fulgencio, texto que no sea del Africano. Pues cómo podrèmos justificar, que los Españoles mas cercanos à la vida y muerte de San Fulgencio Astigitano, le reconocieron por Escritor? Y si nadie le mencionà como tal en los seiscientos años immediatos al Santo, ni se conserva Obra alguna con nombre y caracter del Español; què fé merecen los que despues de tantos Siglos afirmen lo contrario, sin alegar testimonio?

78 Concluyese pues, que excluidas las ficciones modernas de papeles apocryfos, y no haciendo caso de los Escritores incultos del Siglo trece, queda San Fulgencio reducido à la cathegoria de otros varios Obispos del tiempo de San Isidoro: esto es, à una doctrina, literatura, y prudencia, qual se puede probar por el efecto de haver sido electo para la dignidad Episcopal; y por el zelo con

apacentado à sus Fieles, como Doctor que era por oficio, esto es, segun el dicho de San Pablo: Oportet Episcopum esse Doctorem, la que aunque es comun à todos los Prelados, en el nuestro tiene la especialidad del lado y escuela de S.Leandro, y que desempeño el cargo de su oficio, como muestra la fama de santidad en que murio, y en que dignamente es venerado.

79 El que hoy pretenda otra cosa, està obligado à darnos testimonios sidedignos del tiempo de los Godos, à de quinientos años despues: y en viendo textos de buena fé, prontamente subscribirèmos à lo que por ellos se deduzca: pues nadie serà tan estólido. que juzgue haver gloria en quitarla à los Santos. La verdadera no se la podemos dàr, ni quitar: pero la que estriva en estimacion de los hombres tampoco la podemos establecer, quando faltan fundamentos legitimos, y mucho menos, quando los verdaderos persuaden lo contrario : pues no miro tanto à lo que falta en favor, quanto à lo que hay en contra. Los modernos no tienen la culpa de la credulidad y poca cultura de los pasque su Santidad prueba haver fados, que hallaron mil espe-Digitized by GOOGLE SIES ries fingidas, y no tuvieron principios suficientes para calificarlas. Por tanto hallandose hoy tanto apocryso, es preciso rebatir mucho de lo que viene recibido: y como las cosas de hecho ya passado no penden de nuestro arbitrio, es preciso recurrir à los documentos antiguos, y vèr lo que resulta de ellos. Descubran los que se juzgan mas interessados, pruebas de buena se, y estaremos acordes y concordes.

DE LA TRASLACION del cuerpo del Santo.

Acerca de la muerte 80 del Santo escriben los Padres Roa, y Quintanaduenas, que fue en Carthagena: y que de alli le trasladaron à Sevilla, treinta y quatro años despues de su transito, en el de 664. poniendole en el sepulcro de los demás hermanos. Anaden que San Ildefonso en honra de los quatro Santos compuso en aquella Traslacion unos verfos, que se gravaron en una Cruz de plata, y se conservan copiados de un MS. antiquissimo del archivo de Santa Justa en Toledo, por el Arciprefte Juliano, como refiere Roa. Alli dicen que se mantuvo el Santo cuerpo hasta la pérdida de España: en cuyo tiempo le llevaron los Christianos con el de Santa Florentina à los Montes de Guadalupe.

: BI Esto và mal fundado. en el supuesto de que San Fulgencio fue Obispo de Carthagena, pues por esto dicen haver fallecido alli: y ya mostramos en el Tomo 5. ser especie tan defautorizada, como las demás que refieren acerca de su muerte, en quanto à los Obispos que dicen le assistieron; lo que indubitablemente es falso, como se probò alli pag. 109. y assi no debemos repetirlo, sino suponer que el Santo falleció en Ecija. donde tenia su assiento.

82 De aqui pudo ser trasladado à Sevilla: pero en orden à si de hecho le trasladaron, no veo prueba: porque los versos que se atribuyen à San Ildesonso no son del Santo, ni los huvo en el mundo en algunos Siglos despues, como publican ellos mismos en su estylo, y convence el hecho, de que el monumento mas antiguo en que se hallan es en el Autor de la Vida de San Isidoro, antepuesta à las G4 Obras

Digitized by Google .

Obras del Tudense, en el MS. que se conserva en la Santa Iglesia de Toledo, publicado por los Padres Antuerpienses sobre el dia cinco de Abril: donde immediatamente despues de referir, que San Ildefonso puso en la Cruz aquel Poema, le defiere otro, diciendo: Item aliud. Este se hizo en metro de Sequentias: y sin recurrir à que es metro posterior al Santo, consta con certeza la impostura, por decirse alli, que Mahoma huyò de San Isidoro, haciendo en esto relacion à lo que el Tudense se atreviò à poner en nombre de San Ildefonso (impugnado ya en el Tomo 5. pag. 284. desde el num. 122.) siendo cierto que Mahoma no wino à Cordoba, ni à España:

Mahometi cacitas

Perdens gentes perditas,

Illius miracula

Nequiens refellere

Mæsta fuit cedere

Viro sine macula.

83 Assi estos, como los versos de la Cruz, en que San Fulgencio se dice sepultado con los demás hermanos, son versos del Siglo trece, compuestos por el Autor que es-

cribio la Vida, en cuyo Codice le mantienen, atribuidos à: San Ildefonso (en el cap.X.) con otras muchas colas, que fuera mejor, no se huvieran escrito, por ser partos de lo que se concebia en aquel Siglo imaginariamente, sin noticia del genio y práctica del feptimo. Adoptòlos en su Coleccion de Epigramas el que tomò el nombre de Julian Perez, y añadio otros en nombre de San Ildefonfo, al mismo San Fulgencio, los quales son de mejor pluma que los precedentes; pero compueftos por los modernos que intentaron esforzar sus ficciones: y alsi passarèmos à otra cosa.

84 Dicen los ya citados que el cuerpo de San Fulgencio se mantuvo en Sevilla hasta la entrada de los Moros, y que entonces fue trasladado con el de Santa Florentina. Yo pido razon de este dicho: pues mientras no me den texto de buena fé, no me persuado à tal cosa: y digo que assi San Fulgencio, como fu Santa hermana, fueron sepultados en Ecija, sin salir de alli para Sevilla, sino solo para los Montes de Guadalupe : de suerte que esta Traslacion se hizo no desde Sevilla, sino

immediatamente desde Ecija.

El fundamento para decir, que no estuvieron estos Santos cuerpos en Sevilla, se toma de la misma relacion ya mencionada: pues dicen los Patronos de aquella especie, que todos quatro hermanos fueron colocados en un sepulcro, y assi lo quiso autorizar con el nombre de San Ildefonso el Autor de los versos ya citados, y lo confirman las Lecciones del nuevo Rezo de Santa Florentina. Segun esto para facarlos de Sevilla en tiempo de la persecucion de los Moros, debieron abrir el sepulcra, y tomar los cuerpos de estos dos hermanos, dejando los otros dos de los Metropolitanos, pues sabemos que el de San Indoro perseveraba en Sevilla en el Siglo once, fin que le huviesse movido por ninguna persecusion.

86 De aqui arguyo, que no estuvieron en aquel sepatt ero de San Hidoro los cuerpos de San Eulgencio y de su hermana: porque si los Christianos que procuraron librar estas sagradas Reliquias de los desacatos de los Moros, las huvieran encontrado juntas con las de San Leandro, y de

San Isidoro, havian de haver procurado falvar los cuerpos de los quatro; y en caso de no poder sacar mas que dos, havian de haver cuidado en primer lugar de sus Metropolitanos, por no ser imaginable que intentassen assegurar à los otros, dejando à estos expues-tos à los desacatos. Sabiendose pues que S. Isidoro se mantuvo en Sevilla Siglos despues de la entrada de los Moros, sin extracrle de alli por ninguna persecucion, decimos no haver estado en su sepulcro San Fulgencio y Santa Florentina, fino que estos se mantuvieron en Ecija, donde fueron sepultados: porque sin gravissimos testimonios no es creible que permitiesse la Iglesia y Ciudad Astigitana ser despojada en el tiempo pacifico de los Godos de aquellos fagrados thefores, para darselos à Sevilla, y mucho menos es perfualible la referida Traslacion en tiempo en que se pone; esto es, despues del transito de San Isidoro: porque este glorioso Padre falleciò despues de sus hermanos, como quien era el menor en dias, y que desfrutò el Obispado por cerca de quarenta años. Si huviera

sido ultima voluntad de Fulgencio y Florentina que los enterrassen en el sepulcro de fu hermano San Leandro, lo huviera egecutado San Isidoro: pero no haviendose movido los fagrados cuerpos de sus sitios en vida del Santo Metropolitano, no hay fundamento para decir que los trasladassen despues de muerto el Santo, y 28. años despues de su fallecimiento en el de 664. puès todo esto se dice fin autoridad, ni verosimilitud.

87 Al contrario sale todo bien, suponiendo que le mantuvicron en Ecija hasta la perfecucion de los Moros, en tiempo v. g. de Abderramen: pues de este modo se descubre fundamento para decir que estos dos cuerpos, y no los de San Leandro y San Isidoro, fucron trasladados à sitio mas seguro; conviene à faber, porque unos y otros estaban en diversos lugares, aquellos en Sevilla, y estos en Ecija. Los Christianos de Sevilla estuvieron mas assegurados de sus sagradas Reliquias, que los Astigitanos; segun vemos de que aquellos no se movieron à sacar ninguna de las muchas que gozaban, y los de Ecija, sì; pues el caso presente nos lo dice en el esecto de hallar suera los cuera pos de los dos ultimos Santos

que murieron alli.

88 El sitio en que se hallaron (y configuientemente, donde fueron trasladados en tiempo de los Moros) fue en los Montes de Guadalupe, junto al nacimiento del rio de este nombre, y cerca de la Villa de Berzocana, ultimo lugar del Obispado de Plasencia en la raya confinante con el de Toledo por aquella parte: en cuya Villa fueron colocados los Sagrados cuerpos, quando se descubrieron, en tiempo del Rey Don Alfonso XI. poco despues del año mil trecientos y treinta, cerca del qual se pone la manifestacion de la milagrofa Imagen de nuestra Señora, venerada en el Santuario de Guadalupe.

89 Alli se mantuvieron con mucha veneracion de los pueblos comarcanos como cuerpos de San Fulgencio y Santa Florentina en virtud del rotulo, o memoria con que los colocarian en aquel sitio los Christianos que los escondieron alli. Alguna parte del cuerpo del bendito Santo està debajo del Altar de nuestra Se-

Señora en Guadalupe; pues quando Gaspar Barreyros passò por alli en el año de 1546. hallò la fama de que estaban debajo de aquel Altar los huessos de San Fulgencio, como refiere en su Corographia fol.31. y esto lo explica bien Morales lib.12.6.5. ci entendiendolo de alguna parte, no del cuerpo entero.

90 Deseando luego Car+ thagena gozar de las Reliquias de sus gloriosos Santos, recurrio en el año de 1592. à la proteccion del Rey Don Phelipe II. quien encargo la diligencia y examen de este punto al Prior que era del Real Monasterio de Guadalupe, Fr. Gabriel de Talavera: y finalmente se resolviò sacar de Berzocana quatro huessos de los mayores, quedandose dos en el Escorial (donde à la fazon se hallaba la Corre) y entregando los otros dos à los Canonigos enviados por Carthagena, que volvieron gozosos à su Iglesia con tan preciosas prendas. Fue esto en el año de 1593. segun refiere el expressado Padre Talavera en la Historia de nuestra Señora de Guadalupe S. 15. de las Observaciones, trat.1.

ABENCIO,

Desde muy cerca del 629. hasta el de 638.

91 Despues de San Fulgencio presidiò en la Iglesia Astigitana Abencio, ò Habencio, cuyo nombre se lee con aspiracion, y sin ella, en los Codices del Concilio quarto de Toledo, à que assistio en el año de 633. juntamente con su Metropolitano San Isidoro, que presidió el Concilio, y havia confagrado à este Obispo, como infiero de haver empezado Abencio despues de estàr San Isidoro presidiendo en la Betica, y quando las Confagraciones tocaban, no al Toledano, sino à los Metropolitanos respecti-VOS.

cion fue muy cerca del año 629. como muestra el orden de la firma en el Concilio; que fue subscribiendo en el n.38. antes de Pimenio, Obispo Asidonense: y como de este sabemos que empezò en el año de 629. resulta que precediendole Abencio, debemos señalar su Epoca antes del expressado año, pero muy cerca, pues no huvo entre los dos otro Prelado, firmando imme-

diatos. Ignorale el tiempo que perseverò en la Silla, por quanto en los dos Concilios figuientes no hay mencion de esta Iglesia. En el quinto no tenemos que estrañar, pues no concurriò ningun Obispo de la Betica. En el sexto, del año 638. vacaria la Sede, si no es falta de Copiantes la omission de esta Iglesia: y assi dirèmos que Abencio la gobernò cerca de nueve años.

ESTEVAN,

Desde el 639. basta despues del 653.

93 Tuvo por successor à Estevan, cuyo nombre y dignidad se lee en el Concilio septimo de Toledo, celebrado en el año de 646. en que se hallò, y firmò en el num.10. como quien tenia algunos años de antiguedad: pues segun lo prevenido empezò mery cerca del año 638. en que vacaba la Silla: y por tanto senalando su consagracion en el año de 639. se verifica el orden de antiguedad manifestado en el Concilio septimo; porque teniendo ya siete años de consagracion, precediò à diez y ocho Obispos, y le antecedieron cinco Sufra-

ganeos mas antiguos: entre los quales el immediato era Eparcio Italicente, uno de los que assistieron al Concilio precedente en que no huvo Obispo Astigitano: y por tanto decimos que Estevan fue consagrado despues del año de aquel Concilio sexto, esto es, despues del 638. pero muy cerca, como pide la antiguedad manifestada en el

Concilio septimo.

Concurriò tambien Estevan al Concilio octavo del año 653. cessando aqui su memoria, por quanto el Concilio nono fue Provincial de los Carthagineses: el decimo fue Nacional; pero no se hallò en èl ningun Sufraganeo de la Betica, sino solo el Metropolitano: el undecimo fue tambien Provincial de los Carthagineses: y assi ignoramos lo que viviò Estevan despues del año 653. en que tenia catorce años de Prelacia, fegun la Chronologia feñalada.

THEODULFO,

Desde cerca del 679. hasta despues del 683.

95 Entre este y el precedente debemos reconocer Digitized by GOOG Petro, otro, ii otros Prelados, como pide el gran espacio intermedio, y la poca antiguedad de Theodulfo en el año de 681. en que assistiendo al Concilio doce de Toledo, firmò despues de treinta Obispos, precediendo unicamente à quatro: lo que supone ser de los mas modernos: y configuientemente correspondiò su conlagracion muy cerca del año 679. entre el qual y el de 653. en que cessa la memoria del precedente, debemos suponer otro Prelado, cuyo nombre se ignora.

96 En el año de 683. pafsò Theodulfo segunda vez à diendo que falleciò no mucho Toledo, para assistir al Concilio trece, en que firmò en el año de 693, tenia sucessor, el num. 40. precédiendo à llamado ocho Obispos; y se le debe posponer Theoderacio Asidonense, que firmando ultimo en el Concilio doce, se halla en el trece antepuelto à treinta y ocho; lo que es muy desordenado.

97 Ignorale lo que viviò despues de aquel Concilio; pues en el figuiente tenia fucessor, cuya antiguedad no le sabe, por no haver concurrido en persona: pero el Vicario firmò en ultimo luNANDARBO,

Vivia en el año de 688.

El nombre de este 98 Obispo se escribe con variedad, Nandarbo, Nasidarbo, y Naridarvo. Vivia en el año de 688. en que se celebrò el Concilio quince de Toledo: y no pudiendo assistir personalmente enviò por Vicario à un Presbytero, llamado Desiderio, el qual subscribiò en ultimo lugar, como que hacia veces del Obispo menos antiguo: y assi diremos que fue consagrado poco antes: añadespues, en vista de que en

ARVIDIO,

Desde antes del 693. en ades lante.

99 Este Prelado fue uno de los que se hallaron en el Concilio XVI. de Toledo, celebrado en el año de 693. y firmò como Obispo Astigitano en el hum.25: de Loayfa, antepuelto à mas de treinta: lo que no corresponde à su corta antiguedad, y consta

con certeza el desorden, pues Concilios no hay firmeza en precede à los que eran Obif-pos en tiempo de su anteces-aqui se acaban, no podemos for: y assi en estos ultimos declarar lo que passo despues.

CAPITULO IV.

ENTRADA DE LOS MOROS.

pudo el Obispo Arvidio alcanzar el desgraciado tiempo de la entrada de los Saracenos, si fue largo su Pontificado: pero no hay memoria de buena fe, que lo afirme. Sabese por el Arzobispo Don Rodrigo, que despues de la batalla fatal para los Godos, se refugiaron à Ecija algunos de los que se libraron: y uniendole con otros! de la Ciudad en gran numero, creyeron que la multitud bastaba para contener al enemigo. Salieron intrepidos al campo: pero vencieron los que havian vencido la mayor fuerza de los Godos: y con esto se volvieron à la Ciudad, los que pudieron: Post bellum. autem infauste peractum, Taric Christianos fuit usque in Ecin, jam secutus, Q qui erant in, Civitate, O etiam qui è strage fugerant, adbuc de multitudine confidentes, ei improvide,

occurrerunt : O bello infeliciter inchoato, infelicius perierunt: O occisis pluribus plures and Civitatis ambitum redierunt, lib.3.cap.23. al. 22.

101 No expressa mas Don Rodrigo acerca de este punto: pero los efectos muestran que se diò luego la Ciudad à los. vencedores; sabiendose que perseverò como otras en la dominacion de los Moros, sin haver sido arruinada. Mencionase en el Escrito de Rasis, y en el Geographo Nubienfe, pag. 165. Eft autem sita Urbe, Astigi prope flumen Granatan quad appellatur Scenil, Et ab, Aftigi Cordubam XXXV., M.P. 102 Pero lo mas notable es, que no folo se mantuvo. la Ciudad , fino la Christiandad 1 y aun la dignidad Pon-tificia, no obstante que el Padre Martin de Roa no tuvo noticia de esta Silla en tiempo de los Moros: pero es indu-

bitable su existencia, por lo

que se dirà.

To3 Una cosa notable refieren los Autores acerca de esta Ciudad, y de aquel tiempo de la entrada de los Africanos: y es que sabiendo las Religiosas del Monasterio de Santa Florentina, que los Moros se apoderaron de la Ciudad, temiendo ellas no fuessen barbaramente profanadas, se afearon voluntariamente, hiriendose los rostros, para contener con el aspecto. languinolento la incontinencia de la Tropa licenciola: y que visto por los enemigos tan inopinado sucesso las martyrizaron à todas. Alsi lo tiene recibido aquella Ciudad por tradicion de unos à otros, segun escribe Morales lib. 10. cap.5. y otro sucesso semejante leemos en la Historia Ecleliastica acontecido en el Siglo nono en Escocia, en el Monasterio en que presidia una Religiofa, llamada Ebba.

BEATO,

Vivia en el'ano de 862.

los Moros no folo no fue deftruida, segunafirmo Morales, por tanto reducimos la memolib.2. cap.70. sino que perse- ria de este Presado el expres-

verò con Christiandad, y fue continuando el Obispado como antes, no obstante que por falta de memorias ignoramos fus nombres. Consta esto por los Obispos que sabemos haver presidido alli en tiempo: del cautiverio; de los quales no se tenia noticia en el Siglo passado, y por beneficio de irte descubriendo monumentos antiguos, fe han mantenido los nombres y dignidad

de algunos.

104 Uno de ellos se llamò. Bearo, como nos dice el Abad Samfon en su Apologetico. (que publicamos en el Tomo figuiente) por las palabras ya dadas en el septimo pag 92. donde no solo expressa el nombre y dignidad de este Prelado, sino que afirma haver sido uno de los Obitpos, que por Cartas declararon mocente al mitmo Abad; lo que practicò el de Ecija, remitiendose al voto del Obispo de Cordoba Valencio, el qual favorecia à Samson: Sed O Beatus Aftigitanus Episcopus, qui sententiam suam in Valentij Episcopi posuit manus.

103 Dominada Ecija por se noto, en la Era 900. que corresponde al año de 862. y

Digitized by Godine

112 España Sagrada. Trat. 32. Cap. 4.

sado año. Añade el Abad Samson, que Beato fue uno de los Obispos à quienes la Corte de Cordoba obligò à que concurriessen allà, para confagrar al Pseudo-Obispo, que la fuerza de los enemigos del legitimo Prelado de Cordoba introdujo en aquella Santa Iglesia, como dirèmos al hablar del Obispo Valencio, y se podrà vèr en el mismo Apologetico de Samson, en el Proemio del lib.2. num.8. Lo mas sensible es, que no tengamos conocidos otros textos por donde poder averiguar mas sucessos: pero el expressado basta para el principal assunto de que Ecija se mantuvo con Obispo en tiempo de los Moros.

MARTIN,

Vivia al principio del Siglo decimo.

106 Otra prueba y memoria de los Obispos Astigitanos durante el cautiverio es la que tenemos del Prelado Martin, en virtud de una Inscripcion que en el año de 1729. se descubrió en la Sierra de Cordoba, cabando en una Viña del lugar del Algarbejo. Recogiòla Don Francisco Ruiz, Presbytero de dicha Villa, y hoy para en Cordoba en casa de Don Pedro Cevallos. Estampose en sus caracteres y cifras en el Proemio de la Polygraphia, y assi basta darla aqui en nuestras letras; ...

† CLARI TECTA ANTESTIS

MARTINI QVOQVE MEMBRA

HIC BYSTORYM SACRA

MORE PONTIF. ET AVLA

QVI XPO FAMYLANS PETIIT

VITAM ADVLESCENS

213

Obispos Affigitanos. Martin. MONASTICAM POLLENS QVI REGVLARITER EGIT ASTIGITANAM EPISCOPII REXIT IN ARCE EGLESIAM AD EROAS LATVS EST ILICO NEMPE SCVLPTA IN MARMORE ERA NOBIES CENTelim A

SEXAGESIMA NONA MAIAR. III. IDVS.

LECTOR COMENDA SACRA ET DM. PIE ORANDO.

Cada dos renglones de estos aquel tiempo, usando las voson uno solo en la piedra, di- ces Antestis, adulescens, episvidiendolos aqui, por la pe- copium, eglesiam, eroas, con queñez de la plana, y por phrasses correspondientes à bastar el prevenirlo, para los nombres : pero aunque que se sepa la disposicion ori- suera en peor latin nos ale-

Tom. X.

graramos que se descubries. 107 El estylo es como de sen documentos legitimos de Hed by aque aquellos tristes tiempos.

no Sabese pues que huvo en Ecija un Obispo, llamado Martin: Qui Astigitanam rexit eglesiam in arce Episcopij. Este sue antes Monge: y storeciò en la observancia de su Regla: por lo que sebresaliendo en sama sue electo para gobernar la Iglesia Astigitana en el cargo de Obispo: y le desempesió con tanto acierto, que mereció el dictado de Prelado claro, ò ilustre: Clari Antistitis.

109 El tiempo en que floreció Martin fue al principio del Siglo decimo, pues falleció à 13. de Mayo en la Era 969. año de 931. y assi gobernó su Iglesia en el anterior espacio de aquel Siglo.

fu sepulcro en la Sierra de Cordoba, dà à entender que estuvo alli el Monasterio en que se havia criado, y que por respeto à tal Santuario mandò le enterrassen alli: en cuya conformidad dice la piedra que al punto que passò à la otra vida con los bienaventurados, se esculpiò el marmol: pues si se mandò enterrar alli, procurarian gravar prontamente la memoria.

a what the second of the second

DEL OBISPO SERVANDO.

Al medio del Siglo decimo.

111 En el Tomo 7. p.93. pusimos el documento de la Biblia Gothica que se halla hoy en Toledo, donde vimos que en la Era 1026. año de 988. era ya difunto el Obispo Servando, à quien dan alli el tratamiento de diva memoria, proprio de los que ya han fallecido con buen nombre. De este dicen que fue natural de Sevilla, y criado en aquella Santa Iglesia, con tanto aprovechamiento que mereciò llegar à gobernar la Cathedra de la Sede Bastigitana.

112 Ya digimos en el lugar citado, que esta voz es equivoca para la Iglefia de Bafti, que llamamos hoy Baza: pero tambien prevenimos, que puede anteponerse la inteligencia de la Iglesia Astigitana, por quanto à esta la favorece mas la tendencia del nombre alli propuesto, y por otras congruencias apuntadas. No obstante como por esto no se puede convencer ningun extremo determinado, por causa de la barbarie del Copiante, lo dejamos al juicio de los Lectores, proponiendolo en una y en otra Digitized by GOOGLE IgleIglesia, para que ninguna sea perjudicada.

Lo que se sabe es, que pues este Prelado no vivia en el año de 988. y que mucho antes diò al amigo (de que alli se trata) el libro en que se mantiene la memoria; podemos reducir la del Obispo Servando al medio del Siglo decimo, esto es, cerca del año 950.

FIN DEL OBISPADO Aftigitano, y memoria del de Marchena.

La injuria de los 113 tiempos, y la incuria de los Muzarabes nos privan de mas noticias de Obispos del tiempo del cautiverio. Pero aunque hoy no tenemos descubiertos los nombres de otros Prelados, debemos persuadirnos à que profiguieron hasta el tiempo de los Almohades, esto es, hasta el año de 1144. (legun lo dicho en el Tomo 9. pag.247.) por no tener fundamento para decir que se acabaron antes los Obitpados que existian en el Siglo decimo.

que el Arzobispo Don Rodrigo hablando de aquel tiempo de los Almohades en el lib.4.

cap.3. nos menciona un nombre de Obispado, jamas oido antes, ni en tiempo de los Gados, ni en el de los Saracenos: pues dice que con los Obispos de Asidona, y de. Elepla, vino otro de Marche-. na, segun veràs en las palabras dadas aqui en la pag.64. Este titulo es, por lo dicho, muy de estrañar : pues en tiempo de los Moros no era ocasion de que los Christianos erigiessen nuevas Sillas, sino de procurar mantener las antiguas, pues los de la Betica vivian con mas opression que otros, estando siempre dominados de los barbaros.

drigo tiene tantos defectos en quanto à nombres proprios, que siempre que haya dificultades contra sus expressiones, no es por sì suficiente para la decision. Por tanto es de recelar, si en lugar de Malaga, se lee alli Marchena: pues en el texto marginal del tomo 2. de la España ilustrada, pag.70. hay una adicion que habla del Obispo de Malaga.

116 Supongamos sin embargo que originalmente escribiesse D. Rodrigo de Marchena; con todo esso podemos insistir en que habla del Obis-

H2, Gopple

po de Ecija, y diremos que denota el lugar de donde saliò para Toledo aquel Obispo, pues el rigor de las palabras es, que vinieron tres Obifpos, el Asidonense, el Eleplense, y el tercero de Marchena. Esto pudo convenir literalmente al de Ecija: pues estando Marchena mas cerca de Ecija que de Sevilla, es regular que tocasse al Obispado mas cercano: y en tal caso: el Obispo de Marchena era el de Ecija. Si à esto se juntò, que realmente estuviesse en aquel Pueblo el Prelado, al tiempo de entrar los Barbaros, y que desde alli huyò à Toledo, se verifica à la letra, que el tercero vino de Marchena: al modo que si en semejante fatalidad desamparasse su Diecesi el Obispo de Calahorra, que regularmente residiesse en Logroño, se podia decir que huyo el Obispo de Logroño, sin denotar por esto Silla titular diversa de la de Calahorra, fino el fitio de donde se retirò, y la Diecesi à que toca Logroño.

117 Assi en nuestro caso: porque decir que se extinguiò la Silla de Ecija, y que se erigiò la de Marchena, pide mayor testimonio, que el ci-

Iglesia Astigitana, (como sabes mos que duraba en el Siglo X.) y afirmar que se aumento nuevo Obispado en Marchena, no es persuasible: porque aquella Villa està entre Sevilla y Ecija à una jornada de una y de otra, algo mas feparada de la primera : y en tan corto distrito, gobernado en los Siglos de los Godos, y aun despues, por dos Obispos (y hoy por uno) no es creible que se aumentasse nueva Sillas porque miradas las circunftancias urgia el Canon de que no se ponga Obispo donde nunca le huvo, como inculcaron los Padres del Concilio Por tanto doce de Toledo. mientras no se descubran otras pruebas de buena fé, y, fuponiendo que no hay yerro en el nombre, infiftimos en que el Obispo que segun Don Rodrigo vino de Marchena à Toledo en la entrada de los Almohades, fue el Astigitano: y este con los otros dos perseverò alli mientras viviò, egerciendo su Oficio Pontifical, como refiere el milmo. .

118 Immediatamente despues de mencionar al Obispo que vino de Marchena, añade Don Rodrigo que vino tambien un Arcediano: por lo tado. Reconocer existente la que es mas probable decir que Digitized by GOOG leper-

pertenecia este Arcediano à la Iglesia del Obispado ultimamente nombrado, que no à otra. De qualquiera que fuesse, es digno de ser mencionado: porque alli mismo dice el Arzobispo, que era santisfimo, y que por su medio obraba Dios milagros, refpetandole todos con el titulo de Archiquez en Arabigo: Tertius de Marchena, O quidam Archidiaconus sanctissimus, pro quo etiam Dominus miracula operabatur, qui Archiquez Arabice dicebatur. Demos à Dios gloria, de que aun en tienpos tan infelices huviesse ilustrado nuestra Iglesia con Varones tan benemeritos: unos que con su sangre testificassen intrepidos la Fè, y otros que con su doctrina, costumbres, y milagros instruyessen los Fieles en credito de su Iglesia aun en medio y con respeto de los Barbaros.

Obispo Astigitano con el terror de los que no permitian vivir à los Christianos, quedò fin Pattor esta Ciudad, dominada por los Moros hasta el glorioso Reynado de San Fernando, que logrò recobrarla en el año de mil docientos y quarenta, quedandose alli à vivir los Moros que quifieron, hasta el año de 1262. en que dejaron del todo su habitacion, y se hizo la reparticion de tierras y casas à los Christianos en la conformidad que refiere el Padre Roa en su lib.3.cap.1. donde nos remitimos.

restituyò el Rey Don Henrique III. el titulo de Ciudad, de que no gozaba antes, por no haver llegado al antiguo esplendor de vecindad. En lo que mira à nuestro assunto Eclesiastico no ha tenido la misma suerte: pues carece de Silla, haviendose aplicado desde su repoblacion à la Diecesi de la Santa Iglesia de Sevilla, en que actualmente se mantiene con un Arcedianato de su nombre.

España Sagrada. Trat.32. Cap.ult. CAPITULO ULTIMO.

DE LOS SANTOS DE ESTA DIECESI.

S. CRIPIN , MARTTR.

S.FULGENCIO, CONFESSOR.

DE estos tratamos ya en el Catalogo, por haver sido Obispos.

SANTA FLORENTINA, Virgen.

fue hermana de S. Leandro, S. Fulgencio, y S. Isidoro, y con esto queda dicha su prosapia, y la gloria de tan ilustres Padres, que merecieron serlo de semejantes hijos. En la fangre parece que traian heredada la santidad, pues todos los hermanos la gozaron.

de cdad que S. Isidoro, segun dice S. Leandro en el cap. ult. de la Regla; donde añade que la Santa salió de su Patria (Carthagena) tan niña, que no podia acordarse de nada, como si no huviesse nacido alli: Ea inde atate abstracta es, ut vel si ibidem nata sueris non memineris. Nulla est recor-

datio, que moveat desideriis animam. Suponiendo pues, como debemos suponer, que la cuna de S. Isidoro fue la misma Ciudad de Carthagena, refulta no poderse autorizar lo que el Breviario antiguo de Sevilla dice, que estando Isidoro en la Cuna, vià su hermana entrar y falir de la boca del bendito niño gran multitud de abejas : y admirandose de la novedad, entendiò luego en la Oracion, que aque-No denotaba la gran doctrina y sabiduria en que el Niño havia de sobresalir. Esto, vuelvo à decir, no se compone bien con lo propuesto por San Leandro: porque si quando Florentina faliò de su Patria, no era capàz de acordarse de nada; cómo fe compondrà con esto la admiracion del prodigio de las abejas, y el acudir à Dios en la Oracion? Lo cierto es, que en el Tudense, y en el Cerratense, no se atribuye à la Santa la vista de aquella maravilla, fino al Padre Severiano: y para engrandecer à Florentina no es necessario recurrir à cosas.imed by GOOGIC pro-

probables: pues la bastan las verdaderas. De esta linea es, que siendo de tierna edad saliò con sus Padres desterrada, passando con los demás hermanos à Sevilla; donde creemos que passaron à residir : y à poco tiempo despues falle. Valle, à la orilla del rio Genil cieron los Padres, quedando S. Isidoro en la infancia, como afirma San Leandro en el ultimo capitulo de la Regla, puesto en el Tomo 9. pag. 357.

123 San Leandro, que era el mayor, hizo veces de Padre y de Maestro. A Florentina no folo la instruyò en las debidas maximas de honestidad y politica, como correspondia à su esfera, sino en las de moralidad y doctrina espiritual; pues sabemos que la Santa manejaba la leccion de la Sagrada Escritura, segun vemos en las Reglas que su hermano San Leandro la diò, para usar bien de los textos del Viejo Testamento (en la

Conociendo Floren-124 tina en virtud de la oracion y leccion espiritual la inconstancia de los gustos, honras, y bienes de esta vida, cortò de un golpe los lazos en que el mundo la podia detener, relolviendo confagrar fu alma

Regla cap.7.)

y cuerpo à solo el Esposo celestial, por medio del estado religioso, que abrazo. Fue esto segun unanime sentir de nuestros Escritores, en la Ciudad de Ecija, y en el sitio llamado hoy nuestra Señora del fuera de la Ciudad, donde hoy florece el instituto de Padres Geronymianos; y à que cada año và una solemne Procesfion desde el Hospital llamado de Santa Florentina, cuvo origen se ignora por la mucha antiguedad. Hay tambien otro Convento de Religiosas Dominicas, intitulado de la Santa, con otros varios vestigios, que aluden à lo mismo : por lo que particularmente ha sido alli muy comun el nombre de Florentina en las mugeres; y assi queda muy autorizado el concepto de haver vivido alli.

125 Creciendo la Santa en fama de prudencia y fantidad, no felo la tomaron por Madre y Maethra las Religiosas de su Monasterio, sino las de otros muchos, pues fegun refiere el citado Breviario antiguo de Sevilla, vivian bajo la direccion de la Santa casi mil Virgenes.

126 Para que lograffe mayor feguridad en la vocacion, y para instruccion en el estado.

H4d by GORRE

Religioso, la enviò el Santo Doctor Leandro un Tratado fobre el desprecio del mundo, y del modo con que se havia de portar. Este es el que llamamos Regla de San Leandro para su hermana Florentina, que se ha impresso ya varias veces: y aunque se suele decir, que la escribió San Leandro, quando la viò Prelada, yo tengo por mas cierto que no fue aisi, sino quando la Santa dejò el mundo: pues en el ultimo capitulo (que estampamos en el Tomo precedente) supone cl Santo, que actualmente se hallaba Florentina bajo la direccion de su Maestra Turtura. El motivo pues de aquella obra fue el ya expressado, de que la hermana perseverasse en su santa vocacion, fin volver à lo que havia dejado, y juntamente componer una inftruccion, digna de tal Padre, por la qual se pudiessen guiar bien las Religiosas, mirada la conftitucion de aquellos tiempos. Assi lo dà à entender el mismo Santo, empezando su Tratado con la expression de que se havia puesto à considerar el modo con que dotarla, ò què bienes la folicitaria como Padre, y que no hallo debajo del Sol cosa que fuesse digna de la Santa, por fer todo perecedero y vano. Por tanto puso la atencion en dirigirla para el desprecio del mundo, y exhortarla à los bienes celestiales. Usò alli de expressiones tan vivas sobre el concepto de virtud en que la tenia, que concluyò diciendo, estaba cierto, que si oraba por los hermanos, inclinaria los oidos de la divina Piedad à su favor.

127 Bien instruida Florentina con los documentos de su hermano, y manejando con sus reglas el Viejo Testamento, se condolio tiernamente de la dureza de los Judios: y conociendo bien la celestial doctrina de su hermano San Isidoro, le pidiò que escribiesse sobre aquel assunto. El Santo correspondiendo à tan sagrado empeño, recopilo en dos libros quanto pudo, acerca de los Mysterios Catholicos, calificandolos con el Viejo Testamento contra la perfidia Judayca: y se los dedicò à la misma Santa, diciendo que era para edificacion de sus deseos, à fin de que pues eran iguales en la sangre, fuessen tambien igualmente acreedores al premio : Hac ergo fancta soror te petente ob adificationem studij tui tibi dicavi, ut Digitized by GOOG [equa

qua consorte perfruor sanguinis, coharedem faciam O mei laboris (Proem. contra Judaos.)

Ilustrada la Santa con la luz de tales Doctores, se inflamaria tambien con el trato del Santo hermano Fulgencio, que como Obispo de la misma Ciudad donde suponemos vivia Florentina, se encenderian mutuamente, como ascuas, en el amor del Cielo. De este modo creciendo cada dia la Santa de virtud en virtud, y haviendo llegado al termino de la perfeccion en que Dios tenia predestinada su corona, passò à gozar el premio de su virginidad en las delicias eternas del Esposo.

129 Su cuerpo fue sepultado en el Convento de Ecija, donde havia vivido: y previene Morales, que en una Capilla de la Iglesia de aquel Monasterio se muestra la sepultura de la Santa, lib. 12. cap.5. fol. 103. Lo comun es decir, que de alli fue trasladada à Sevilla al sepulcro de los demás hermanos: pero fegun lo prevenido en San Fulgencio, parece mas autorizado, que no huvo tal traslacion, sino que se mantuvo, como el cuerpo de S. Fulgencio, en Ecija, hasta que los Christianos los llevaron à los

montes de Guadalupe: pues por tanto fueron trasladados estos dos, y no los otros, que estaban sepultados en Sevilla.

130 El año de la muerte de la Santa no se sabe. El Breviario antiguo de Sevilla dice. que fue despues del transito de S. Leandro en tiempo del Emperador Justiniano. Esto ultimo es yerro, pues Justiniano muriò mucho antes que S. Leandro, y que Santa Florentina, si esta falleció despues del Santo, como dice el Breviario: y consta haver sido assi en virtud de los libros contra los Judios, que San Ifidoro dedicò à la Santa, despues de ser Prelado sucessor de su hermano. Tamayo con otros dicenque muriò la Santa en primero de Setiembre, Era DCLXXI. año de 633. citando la inscripcion sepulcral puesta al fin de los versos atribuidos à San Ildefonso (mencionados aqui, num.80.) pero todo aquello es inventado: y como erraron alli el año de la muerte de San Leandro, tampoco tienen autoridad en el que señalan à la Santa.

en los Martyrologios aumentados de Usuardo, Maurolyco, Galesinio, y Baronio, cs el 20. de Junio, nombrandola

Digitized by GOOF

Florencia. Entre los citados folo Baronio expressò en su Martyrologio el lugar, diciendo que fue Sevilla: Hifpali in Hispania: pero ni consta assi por los demás, ni por nuestros mas autorizados documentos, que no permiten nos apartemos de Ecija. En quanto al nombre escriben Florenciana algunos MSS.pueftos por el P. Solerio en el dia 20. de Junio sobre Usuardo: y previene alli bien, que mejor seria darla el nombre de Florentina. El Missal y Breviario Muzarabe la celebran en el mismo dia 20. de Junio, llamandola Florencia: siendo esta una de las fiestas añadidas modernamente en aquel Oficio; y por esso es todo el rezo del Comun. El nombre consta ser Florentina, como se lee en los textos antiguos de San Leandro, Isidoro, Braulio, y Ildefonso en el Elogio de San Isidoro cap.9. Los Breviarios antiguos que yo tengo, la celebran en Marzo, como se vè en el Hispalente, y en el Abulense, citados por el Padre Henschenio en prueba del 20. de Junio. El Abulense la señila el dia 14. de Marzo. El Hitpalense la pone despues del dia de San Leandro, perofaltandole el Kalendario del principio, no sè si era en el 14. ò en el 15. en que le cita Tamayo sobre el 20. de Junio.

132 Mantuvieronse las Reliquias de la Santa en Ecija, como las de su hermano San Fulgencio, venerados uno y otro por los Fieles desde el tiempo de los Godos, segun comprueba el hecho de que al perseguir los Moros los Cuerpos de los Santos, sueron estos dos trasladados à lugar retirado, assegurandolos en los montes de Guadalupe, donde sueron descubiertos en el Siglo catorce, como se dijo al hablar de S. Fulgencio num. 88.

SAN PEDRO, Y SAN Uvistremundo, Martyres.

133 Aun en tiempo de la dominacion de los Moros perseverò Ecija con Christiandad è Iglesia, como se dijo al hablar de los Obispos de aquel tiempo. Los hijos mas fobresalientes que tuvo, fueron los dos nombrados Pedro, y Uvistremundo, los quales por la firmeza en la Fè, no solo han perpetuado fu nombre entre los hombres, fino entre los bienaventurados en fuerza de la gloria del Martyrio. San Eulogio escribió de ellos en Digitized by Google el

d libro 2. del Memorial de los Santos cap. 4. y segun lo alli historiado, sue assi su triumpho.

Uno y otro fueron 134 naturales de Ecija: y como Cordoba era el Theatro de las letras, passaron allà à instruirle en las ciencias. La principal en que mas adelantaron fue en la de los Santos, despreciando los bienes temporales, y meditando mucho en los eternos. Pedro fue ordenado de Sacerdote en virtud de sus buenas costumbres, y de la ciencia fagrada de las Divinas Escrituras, que aprendiò en la enseñanza de un Abad Frugelo. Viendo los Prelados su ciencia, virtud, y prudencia le encomendaron el gobierno del Convento de Santa Maria Cuteclarense, que estaba junto à Cordoba à la parte del Occidente.

135 Uvistremundo se metio Religioso en el Monasterio
de San Zoil, llamado Armilatense, por el rio Armilata,
(hoy Guadalmellato) que baja
del Norte al Mediodia, à meterse en el Betis. Este Monasterio distaba treinta Millas y
algo mas de Cordoba, sundado en una horrible soledad,
sobre el sitio donde hoy el de
S. Francisco llamado del Mon-

ts, junto al qual se mantiene una cueba, que como el antiguo mantiene el nombre de San Zoil. Alli se sue Uvistremundo, huyendo propriamente del mundo, pues vivia como fuera de èl en tal desierto, sin que tuviesse aquella venerable Comunidad mas consuelo en la tierra, que el del rio vecino, el qual por la abundancia de los peces que produce, les daba el alimento.

136 Sucediò pues que assi estos dos, como otros quatro Varones (de que trataremos en fus fitios) concurriessen juntos à la casa del Juez, y cos mo si no tuviessen mas que una boca, assi como convenian en una Fè, empezaron à confesfarla unanimes, diciendo: " Tambien nosotros, ò Juez, " somos de la profession en " que acaban de morir nues-" tros hermanos Ifaac, y San-", cho, à quienes quitaste la vi-" da. Usa pues de tu oficio: " aumenta crueldades: y enar-" décete en venganza de tu ", falso Propheta: porque no-" forros confesiamos por Dios " à Jesu Christo, reconocien-" do à Mahoma por ministro "del Ante-Christo, y de per-" versos dogmas ; doliendos nos de que effeis engaña-, dos en ellos por perfuafion Digitized by GOOdel ,, del enemigo, con quien pa-,, decerèis despues penas eter-,, nas.

Viendo el Juez tan 137 clara y pública confession de la Fè Christiana, mandò que fuessen degollados. Los benditos Santos recibieron tanto gozo de oir esta sentencia, que caminando al lugar del suplicio, se iban mutuamente convidando, como si los lleváran à un banquete. Fueron pues todos degollados, empezando los verdugos por Pedro, que como Sacerdote configuiò la palma de primero. El dia fue el 7. de Junio de la Era 889. año de 851. en que incidiò, como dice San Eulogio, la feria primera, esto es, el Domingo; segun convino al dia referido en el expressado año, cuyo cyclo folar fue 20. y la letra Dominical D. por lo que se verifica haver sido Domingo el dia 7. de Junio del año 851. y consiguientemente no hizo bien Galesinio en aplicar estos Santos en su Martyrologio al dia ocho de Junio; pues el texto de San Eulogio no admite duda: hallandose tambien autorizado en los Martyrologios immediatos de Adon, y de Uluardo (como veràs en las ultimas ediciones de Georgi, y de Solerio) que los ponen en el siete de Junio. (7.iå. Jun.) La razon de aquel yerro se declara en el cap. 11. de los Santos de Cordoba, en la Vida de San Sabiniano, y sus Compañeros.

138 Dego!lados los Santos, fueron puestos los sagrados cadaveres en palos: y despues de algunos dias los quemaron en una grande hoguera, arrojando las cenizas al rio, para que no las recogies-

sen los Christianos.

139 El Obispado de Cordoba los celebra en el dia 7. de Junio (juntamente con los demàs Compañeros.) El Arzobispado de Sevilla reza tambien de ellos en el mismo dia 7. de Junio, por ser hoy Ecija de su Diecesi. Mantienese su memoria en el Martyrologio actual Romano, dia 7. de Junio, siendo comun en los demàs posteriores à San Eulogio, de quienes todos tomaron los nombres y el Martyrio. Veanse las Actas en el Apendice I.

EXCLUYENSE LOS SANTOS modernamente aplicados à Osuna.

SAN ARCADIO MARTTR. 12. de Enero.

140 En el Quaderno de

los Santos del Arzobispado de Sevilla se pone el rezo de este Martyr como Santo Ur faonense, aplicandole al dia 19. de Enero, por estàr ocupado con la Octava de la Epiphania el dia 12. proprio del martyrio del Santo. El tiempo en que empezò à celebrarse en Sevilla, fue el año de 1624. como afirma el P. Quintanadueñas. El motivo para contraherle à la Betica, y ponerle en Osuna, no fue otro que el de haverlo escrito assi el impostor de el Chronicon atribuido à Dextro, el qual hablando del año 110. escogio al San Arcadio del dia doce de Enero, para traherle à España, y aplicarle à Osuna : S. Arcadius (dice) Ursaone in Betica patitur 12. Januarij.) Este es el unico testimonio en prueba de què San Arcadio padeció en España: sin que el impostòr tuviesse mas fundamento para ello, que el haversele puesto en la Cabeza repartir por estos Reynos los Santos que encontraba en los Martyrologios sin expression del lugar en que fa-Ilecieron: y como San Arcadio se halla en muchos Martyrologios sobre el dia 12. de Enero sin determinacion del

hizo uno de los que tenia predestinados en su mente para España: pareciendole que como en los Martyrologios Romanos, (el pequeño, y de Baronio) en Adòn, Usuardo, y otros, no se declara el lugar; tenia arbitrio, y licencia para traherle à España impunemente, porque nadie le podria mostrar otro lugar.

141 Pero segun lo declarado en otras partes, basta
que la expression de España
se halle folamente en Dextro,
para conocer que unicamente
se funda en la voluntad del
impostòr, sin apoyo para Osuna, mas que para otra Ciudad, pues solo mirò à la idèa
de ir repartiendo por diversos
pueblos de España los Santos
que hallaba en Martyrologios
sin contraccion à determinado lugar: y à San Arcadio le
cayò la suerte en Osuna.

ie mas fundamento para ello, que el haversele puesto en la cabeza repartir por estos Reynos los Santos que encontraba en los Martyrologios sin expression del lugar en que fallecieron: y como San Arcadio se halla en muchos Martyrologios sobre el dia 12. de Enero sin determinacion del soluzione del martyrologios sobre el dia 12. de Enero sin determinacion del soluzione del martyrologios sobre el dia 12. de Enero: In Casarea de Mauritania dos Martyrologios antiquissimos del Monasterio de San Germàn de Parìs, citados por Bolando sobre el dia 12. de Enero: In Casarea de Mauritania dos Martyrologios antiquissimos del Monasterio de San Germàn de Parìs, citados por Bolando sobre el dia 12. de Enero: In Casarea

Mauritania S. Arcadij Martyris, genere & miraculis clari. Lo mismo escribio Pedro de Natalibus en el lib. 1. cap.43. donde hablando de los Escritos de San Zenon, Obispo Veronense, refiere entre ellos el martyrio de San Arcadio Martyr, tempore suo apud MAU-RITANIAM passi. Galesinio sobre el 12.de Enero: In Mauritania S. Arcadij Martyris. Lo mismo siguiò Bolando, aplicando su passion à Cesarea de Mauritania, y alegando fobre estos textos otro de un Codice Ultrayectense, donde se refiere que el Santo padeciò en aquel lugar. Menciona alli à Dextro: y aunque por entonces no havian conocido firmemente los Padres Antuerpienses la ficcion de aquel escrito, con todo esso no assintieron à èl. Despues sobre el dia r. de Marzo afirmaron, que cada dia iba creciendo en su dictamen el desaprecio de lemejante Chronicòn: y finalmente ya llegaron à conocer que era fingido, tratandole como à tal en el progresso de su Obra.

143 En las Actas del martyrio del Santo, publicadas en muchos Colectores, se reduce el martyrio à la Acaya, empezando por estas palabras:

Gum in Achaia. Bolando dice. que esto pudo ser errata. Ruinart dà la razon, diciendo, que antes del martyrio de San Arcadio precede San Satyro, el qual padeciò en Acaya, y por tanto tuvieron ocasion algunos para aplicar à la misma region al immediato San Arcadio: añadiendo mas fuerza à la congetura el vèr, que los Griegos no mencionan tal Santo, y los mas de los Latinos hacen memoria de el. Solerio sobre el dia 12. del Martyrologio de Usuardo, no aprueba que se dè menos credito à las Actas, siendo en lo demàs puras y finceras. Pero à mì me hace mas fuerza la reflexion de Ruinart: pues si huviera padecido el Santo en Acaya, precisamente havia de fer conocido entre los Griegos: y no lo siendo sino entre los Latinos, es mas autorizable reconocerle en region fuera del Oriente, qual es la Mauritania, expressada en los documentos referidos, y en otros que cita Ruinart, al dàr las Actas del Santo entre las linceras y selectas.

144 Tamayo en su Martyrologio sostiene à Dextro por exclusion de las dos opiniones reseridas: pues el aplicarle à la Acaya, dice provi-

ho por el motivo alegado de preceder San Satyro, Martyr de la Acaya : y los que le aplican à la Mauritania, estos (dice) no lo prueban, como conocerà el que vea las notas de Galesinio. Por tanto concluye, que debe reducirse à España. Pero què importa, que Galesinio no citasse mas que al Equilino, si por otra parte se proponen los documentos, que expressan haver padecido San Arcadio en Africa? Esto confirma, que el Autor del supuesto Dextro le contrajo à España, por no haver visto mas que los Martyrologios, y acaso el Sermon, que anda en nombre de San Zenon Veronense, donde no se declara el sitio del martyrio: pues Tamayo, y otros que escribieron despues de publicado el Chronicon, no conocieron los documentos antiguos donde se refiere haver padecido en Africa el San Arcadio del dia 12. de Enero.

145 De este principio de haver padecido el Santo en 12. de Enero, y ser el mismo de quien hablo San Zenon infirio el Padre Quintanadueñas, que era diverso de otro San Arcadio martyriza-

do en Africa à 13. de Noviembre en tiempo de los Vandalos: infiriendo la distincion no tanto por la diverfidad de los dias, como porque San Zenon (cuyo martyrio se reduce al Imperio de Galieno) no pudo escribir de Martyr posterior à su tiempo. Pero de aqui no se infiere que padeciesse en Espana el martyrizado à 12. de Enero: antes bien del que padeciò en este dia expressan los textos alegados, que fue Martyr en Mauritania: y del elogiado por San Zenon afirman lo mismo los Codices citados por Ruinart. Luego ni por uno, ni por otro se prueba nada à favor del reducido à Osuna, antes bien por ambos principios fe prueba, que aquel Santo no padeciò en España. El Arcadio del 13. de Noviembre fue Español, aunque consumò el triumpho en Africa, como dirèmos en otra parte: pero el martyrizado en 12. de Enero no puede probarse Español por el primer nacimiento para el mundo, ni por el segundo para el Cielo.

146 Acerca del tiempo en que murio San Arcadio no es necessario detenernos, por-

que ni està averiguado, ni para el intento de si fue, ò no, Español, se necessita otra cosa, que el siguiente Epilogo. Entre los documentos verdaderamente antiguos, que le mencionan, unos no expressan el sitio del martyrio, otros le declaran, pero ninguno le reduce à la Betica, ni à otra Provincia de España, sino uno à la Acaya, los demás à Mauritania. Luego de ningun modo debe darfe oido al que por ver unicamente los textos donde el lugar no se expressa, creyò ler oportuno para recogerle en su Nacion, y alojarle en el pueblo donde le pareciò.

Concluyo pues con 147 las palabras del Cl. Don Nicolàs Antonio, quien despues de haver alegado lo que escribiò Bolando, refiere en su Censura de historias fabulolas lib. 4. cap. 5. num. 25. que la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla le celebra como Martyr de su Diecesi: que su veneracion es justa (: pues se Ordena à verdadero Santo) pero eltitulo (de venerarle co+ mo suyo) es digno de que lo reforme esta gravissima Iglesia con ingenua y proma vensu-14.

y de España, San Leon, Donato, Nicephoro, Abundancio, y demás Compañeros Martyres.

148 No contento el Autor del Chronicon atribuido à Dextro con dàr à Osuna à San Arcadio, quiso mostrar fu liberalidad aplicandola otro crecido numero de Martyres, que en el Martyrologio Romano sobre el dia 1. de Marzo, encontrò sin expression del lugar: y como la unica mencion de aquel Autor (juzgado legitimo en el Siglo paísado) bastò para que Sevilla admitiesse como proprio de su Diecesi actual à San Arcadio; no necessito mas pruebas para San Leon, Donato, y sus Compañeros, introduciendo su fiesta entre las demàs de sus Santos en el 1. de Marzo: fin que para esta novedad tuviesse mas fundamento que el Chronicon atribuido à Dextro, ni el Autor de este mis motivo que el hallar aquellos Santos, en el Martylrologio fin expression del firio en que padecieron.

documentos no se lee el lugar de la palestra le expresan otros

otros antiquissimos, que la diligencia de los Autores posteriores à Baronio ha encontrado, y por ellos sabemos que son Martyres Africanos. Assi lo expressan algunos Martyrologios Geronymianos. El Epternacense de los Padres Antuerpienses, que tiene mas de mil años de antiguedad, (citado por Francisco Maria Florentinio con titulo de Antuerpiense) dice assi: Kalend. Martij. In Africa Nat. SS, Leonis, Donati, Habundi, Adrasti, Carissi, Nicefori, Donatilla, O aliorum novem. El Martyrologio Richenoviense: In Africa Leonis, Donatia, Furtuni, Donatilla, Abundantij. Lo mismo en el Tornacense, y en el Lactiense: In Africa pafsio Sancti Leonis O Donati. Lo mismo en el Fuldense, y en otro del Vaticano num. 3806. In Africa Donati Mart. & S. Leonis. Queda pues convencida la 'temeraria audacia de el impostor, que viendo en el Martyrologio Romano à San Leon, y sus Companeros sin contraccion à pueblo, ni à Nacion, los escogió para España, creyendo que no havria docu- y aun al fin de Marzo sobre mento por donde probar que el dia 30. declararon, que eran me eran Españoles. Pero ya nuevos los Chronicones for-Tom.X.

queda manifestada su temeraria voluntariedad.

150 Y debemos notar, que aunque los Padres Antuerpientes procedieron con alguna timidèz sobre la Nacion en que padecieron estos Santos, contando por motivo de la duda el testimonio atribuido à Dextro; consistiò aquello en el tiempo en que escribieron el primer Tomo de Marzo, por el año de 1667. que fue 86. años antes del presente : y aunque confiessan que iba vacilando mas y mas cada dia en su dictamen la autoridad del Escrito atribuido à Dextro, con todo esso por la general acceptacion en que por entonces corria, le citaban, y le daban lugar para apoyar las dudas. Pero despues conocieron claramente ser fingido, y no hacen caso de el, citandole con el debido desprecio, como sin salir de esta Obra veràs en el Tomo 7. pag. 49. en que hablamos de Santos pertenecientes al mes de Abril, en cuyos Tomos tenian ya mas conocida la ficcion los referidos Escritores:

mados bajo el nombre de Dextro, Maximo, y Julian Perez; por lo que dudaron, si
citarian, ò passarian en silencio lo que sobre San Segundo Astense de Italia escribieron algunos Españoles, aplicandole à la Asta de España:
y en sin concluyeron, que no
debia admitirse tal especie,
mientras no se alegassen mejores testimonios por el Astense de España. En los Tomos siguientes publicaron sirmemente, ser escritos singi-

dos modernamente: y assi debe hacerse gran distincion entre los Tomos de los tres primeros Meses, y los siguientes, en quanto mira à la autoridad de aquellos Clarissimos Escritores en los puntos de España, como ellos mismos manifestaran al Orbe, quando se llegue à formar nueva edicion, pues ya tienen su mente declarada en conocer por apocryso lo que al principio miraron como sospechoso.

